DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año II No. 433 — La Paz domingo 10 de noviembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

LA RAZON

LA PAZ, 10 DE NOVIEMBRE DE 1918.

POTOSI

El departamento tradicional que en el coloniaje deslumbró al mundo por la riqueza del cerro rico en cuyas faldas se alza la ciudad famosa, celebra hoy un aniversario de gloria.

Pasan los años en la vida republicana del país y el esfuerzo de los hijos de Potosí en lugar de sufrir el enervamiento de sus energías, despierta con igual altivés y bravura, como el reto de ahora y de siempre, a los abusos del poder.

El pueblo de Potosí ha tomado en los culminantes momentos de prueba su puesto de sacrificio por la libertad y por el instucionalismo, ofreciendo con generosidad quijotezca heredada del viejo prestigio de los fundadores de su poderio, si posible su sangre, como el supremo medio de ahogar las tendencias absolutistas.

La conducta del pueblo potosino es una constante enseñanza democrática allí los sentimientos de la política nacional se han unido en un deseo vehemente de extirpar todos los resabios de la tiranía colonial que aún parecen resonar en los viejos muros de la Moneda.

Y ese pueblo de tradiciones gloriosas, tiene un gesto de altiva dignidad al recordar el aniversario de su independencia: se presenta digno y libre como en los primeros momentos de la vida republicana.

El porvenir industrial del departamento de Potosí está principalmente en su explotación minera. Si el esfuerzo gubernativo pudiera extender una amplia red ferroviaria por este territorio, la riqueza minera del país, ofrecería al capital una fuente preciosa de prosperidad. Deber inexcusable en los hombres que tienen la gestión de los negocios públicos es prever las futuras necesidades y las emergencias económicas que se impondrán cuando la tragedia europea haya concluído. Para entonces es seguro que contaremos dentro de la economía del país con el departamento de Potosí industrializado con el pueblo invencible en sus honrados entusiasmos, como el más firme apoyo de la soberanía boliviana.

Casi siempre los pueblos han olvidado el por qué de los aniversarios y la función educativa que tienen en el alma nacional. No valdría la pena de engalanar la ciudad con los colores nacionales ni entonar himnos a la libertad, sin que en el corazón del pueblo brote incontenible la sincera alegría del patriotismo.

Necesario es comprender que estos aniversarios antes que meros actos de etiqueta oficial son el pequeño descanso a la labor diaria, un balance del pasado y una promesa para el porvenir.

Nuestro principal deseo es que el pueblo hermano de Potosí en un fraternal entusiasmo de fiesta, detenga su marcha de trabajo, y comparando su tradición con los deberes que le impone el momento histórico, renueve su fe inquebrantable por la lucha democrática que sigue con brillo no empañado ni por la fuerza que despliega la timidez del poderío.

Y así, firme en el camino recto, sea de ejemplo de los otros departamentos de la república. Si hemos de elogiar el egoismo ha de ser para despertar la competencia en ser libres y altivos.

Que cada departamento aspire a ser más libre y más honrado que el otro. El departamento de Potosí tiene derecho a glorificar la libertad porque ha sabido amarla y comprenderla.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Sábados: de 8 a 12.

Se trasladó a Socabaya 40, Esq. Ibáñez de Medina.

Dr. C. Herrera

Cirujano Dentista

Homenaje del Congreso a Potosí

En la cámara de diputados a solicitud del H. Alberto Gutiérrez, se rindió el homenaje al pueblo de Potosí poniéndose de pie la H. Representación Nacional

A segunda hora se suspendió la sesión.

Igualmente fueron trasmitidos los siguientes telegramas:

Prefecto.— Potosí.—Reciba la heróica Villa Imperial de Potosí, el justiciero homenaje que por unanimidad ha acordado la H. Cámara, con motivo de la gloriosa efeméride que hoy recuerda —(firmado) Carlos Calvo — Octavio Limpias S. - F. Gutiérrez Granier.

Presidente Municipal.— Potosí. — La H. Cámara de Diputados ha acordado saludar, puesta de pie, a ese heróico departamento, suspendiendo su sesión de segunda hora, en homenaje al glorioso aniversario que hoy conmemora.— (firmado) Carlos Calvo.—Octavo Limpias S.—F. Gutiérrez Granier.

SALUTACION DE LA MINORIA A POTOSI

Pdte. Concejo Municipal

Potosí

Minoría Cámara Diputados envía en la persona de Ud sus respetuosos homenajes al noble pueblo Potosí en el día glorioso del 10 de noviembre

D. Salamanca.—B. Saavedra —A. Gutiérrez —A Iturralde. Rafael Ugarte.—Flavio Abastoflor —J. Delgado G. —Gustavo Ríos Bridoux.- Carlos Anze Soria.—Santiago Aramayo.—Guillermo Prudencio.—R. 2º González.—Eduardo Rodríguez Vázques.—Miguel Ramírez. —David Alvéstegui.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA

HH. señores diputados.

Os invito a poneros de pie en homenage al departamento dePotosí que celebra mañana su gloria más brillante.

Potosí fabuloso por las riquezas que con prodigalidad dió y dá; Potosí cuyas entrañas parecen formadas de inacabables filones de riquísimos metales, dió también en nuestra edad de oro la rica sangre de sus hijos en la lucha libertadora y ellos, los potosinos, lucharon y murieron noble y heróicamente defendiendo los más caros ideales de los pueblos.

En estos momentos en que toca a su fin el espantoso drama que ha ensangrentado la tierra, en que creemos escuchar el eco de los clarines anunciadores de la victoria, en que anhelosos y entusiastas seguimos con las vibraciones del cable la marcha triunfadora de los ejércitos defensores del derecho y de la libertad de los pueblos, sentimos fortificados y vigorizados nuestros sentimientos patrióticos y al cantar nuestras glorias del pasado, cantamos también la de los pueblos que hoy han exedido en proezas y en heroicidades a cuanto pudo contarnos la historia de la humanidad.

Que Bolivia mantenga, conserve y acreciente lo que en tan buena lid ganó hace una centuria, que Potosí la villa noble de los viejos tiempos, sea siempre la tierra privilegiada del patriotismo.

Al saludar respetuosos y amantes a ese departamento, hagamos votos por su prosperidad y por la de los HH. señores diputados que tan digna y merecidamente lo representan en esta cámara.

Es circunstancia para mi muy grata, la de encontrarme en esta H. Cámara, en el día en que se recuerda al departamento hermano de Potosí, y aprovecho de ella, para presentarle, en la persona de sus dignos representantes el saludo del poder ejecutivo y los votos que formula por su engrandecimiento.

En el siglo XVI, podemos decir que se comenzó a delinear nuestra nacionalidad, porque el suelo feraz del altiplano andino, atrajo con el imán de sus riquezas al español audaz y anhelante de hollar las tierras vírgenes y fecundas, para dejar en ellas el testimonio de su pujanza. A no mediar esa tan feliz circunstancia, las tierras altoperuanas habrían sido anexadas a uno de los virreynatos que se constituyeron definitivamente después en naciones libres, en repúblicas soberanas. El descubrimiento del fantástico cerro de Potosí en 1545, fué pues el punto de partida del camino solitario de estas provincias, que en pos del ideal del progreso arribaron gloriosas a las playas en que habrían de ir en pos de su propio destino Y si tal es la trascendencia de ese acontecimiento, y tal el timbre de honor que dió a este país ese lugar predestinado, cabe decir con el inmortal Bolívar, en su alabanza y loor, cuando dijo al dominar los horizontes del continente, desde la cúspide de Potosí:

«De pie sobre esta mole de plata, que se llama Potosí, cuyas venas riquísimas fueron trescientos años el emporio de España, yo estimo en nada esta opulencia, cuando la comparo con la gloria de haber traído victorioso el estandarte de la libertad, desde las playas ardientes del Orinoco, para fijarlo aquí en el pico de esta montaña, cuyo sen es el asombro y la envidia del universo».

Y así bajo la protección de los manes tuitivos de nuestro hogar, en el aniversario cívico que recordamos, estimemos en nada nuestros progresos alcanzados, nuestras pregonadas riquezas reales o aparentes, para inspirar sobre todas las cosas al alma boliviana, lo mismo en nuestros negocios internos como en nuestras relaciones externas, el culto a la moralidad y a la justicia, como la suprema finalidad de la democracia.

DISCURSO DEL H. GONZALEZ DUARTE

H. Señor Presidente; H H. señores Diputados:

La significativa manifestación que acabáis de ofrecer a Potosí, gentilmente mocionada por el H. Alberto Gutiérrez explicada brillantemente por el H. Presidente y corroborada por las palabras corteces del señor Ministro de Fomento e Industria en nombre del Ejecutivo, compromete sobremanera a los Representantes de aquel distrito, quienes por mi órgano os rinden intenso y sincero agradecimiento.

Constituída la primera población nativa hispano-americana en Potosí e inmediatamente que en ella hubo concepto de libertad nacional y de que existía múltiples fuerzas para llegar al propósito, apareció José Alonso de Ibañez, que en mayo de 1617 proclamó en lucha heroica, la indepencia de América. Mas tarde cuando ese gérmen de libertad produjo acción simultánea desde Quito hasta Buenos Aires, el pueblo potosino compartió con el ejército auxiliar argentino de la primera victoria de la libertad en Suipacha el 7 de noviembre de 1810, e inmediatamente después el mismo pueblo endosado y exclusivo esfuerzo puso en total derrota a los realistas de noviembre del mismo año. Y como si el suelo potosino fuese predestinado a recibir torrentes de sangre patriota desde las cuales levántase efectiva y real la independencia del Alto Perú, en los más culminantes y decisivos hechos de la vida nacional, se libró en Tumusla la última batalla que definió la autonomía de la República Boliviana.

Es también dato seguro y preciso de la historia que cuando en el congreso de Tucumán se declaraba la independencia y organización de las provincias unidas del Río de la Plata, se consideró difícil la creación y subsistencia del estado alto peruano autonomo, Potosí por medio de sus Representantes en el predicho Congreso y en ofertas populares directas, aseguró proveer lo necesario para los gastos del nuevo estado; circunstancias del Alto Perú para que dispusiesen de sus destinos en la forma que más tarde lo hicieron solemnemente el 6 de agosto de 1825.

En Potosí, no hubo solo grandeza por la numerosas poblacion, por los progresos de la época y la abundancia de dinero, sinó por la invariable resolución de procurar y obtener instituciones libres, justas y nobles El alma cívica de Potosí opulento y poderoso de entonces, sigue la misma aún más estimulada por los obreros de la hora presente y aún más retemplada por los golpes de la adversidad nacional o local.

Los hombres y pueblos que trabajan poseen ideales y sentimientos inspirados por esa virtud del esfuerzo que todo lo dignifica, por consiguiente, profesan culto a la ley a la justicia; practican la la verdad y la honradez, y cuando estas condiciones faltan en las relaciones jurídicas y sociales hombres y pueblos, sin detenerse hasta el sacrificio, buscan condiciones inherentes a su dignidad propia de la naturaleza moral humana.

Potosí con ideales, formando en uno u otro bando político: leal a esos ideales, reacciona y lucha sin que jamás el interés o el temor dirijan o impidan sus actos.

Potosí, en el aprovechamiento de sus riquezas naturales, en la representación de sus intereses y aspiraciones, en la hospitalidad de sus vecindarios, no hace distingos de campanario ni nacionalidad, las consideraciones y los éxitos los atribuye a quienes caracterizan su actividad por la virtud, el talento y el trabajo,

El sentimiento para Bolivia unida y progresista palpita unánime y entusiasta esperando de sus poderes públicos legalidad, justificación y acierto.

En la oportunidad de las glorias del pueblo boliviano que nos muestran fuerzas vivas para un porvenir feliz, formulemos reiteradamente la protesta de que nuestra conciencia y nuestros procedimientos no admitirán otros dictados que los de los de la libertad legada por nuestros antepasados y los del bien para el heroico pueblo boliviano representado tan dignamente en el alto poder Legislativo por vosotros honorables diputados.

He concluido.

EN EL SENADO

El H. Ochávez, dijo:

No hemos de tener sesión el día de mañana. Por este motivo, antes de ingresar a la orden del día, he de permitirme anticiparme al cumplimiento de un deber grato y honroso.

Conmemoremos los bolivianos el 10 de noviembre de 1810, fecha nacional gloriosa que sumó para América, especialmente para Bolivia, un esfuerzo más en la serie de abnegaciones y sacrificios de la lucha por la independencia

A la faena legendaria de Potosí que con la riqueza de su suelo asombró al mundo, se agregó desde entonces la que justamente le dió el heroísmo de sus hijos, corporando esa fracción querida de la patria, a la causa de la libertad.

Es y será Potosí, el emporio de la riqueza nacional; y patriotismo sus hijos, continuarán en el rol importante de siempre, vigorizando nuestros círculos de unión y confraternidad nacionales.

Con estos votos, señor presidente, me permito introducir moción para que el H. senado, puesto de pié, rinda homenaje a aquel departamento y se pase a sus autoridades telegramas de felicitación, por la magna fecha que celebramos. Apoyado.

Sometida al voto la moción fué aprobada por unanimidad.

El señor presidente, invitó al senado a ponerse de pié, en cumplimiento del acto anterior En una patriótica alocución recordó al Potosí del coloniaje y al Potosí de la república. Anotó la diferencia territorial que caracterizaba a esas dos épocas. Manifestó que los partidos políticos, ante la imágen de la patria, deponen sus enconos para laborar por el progreso y el porvenir nacional. Concluyó con estas palabras: «Bolivar al plantar el pabellón nacional en el cerro de Potosí, lo hizo el portaestandarte de la república».

El H Aramayo, agradeció el homenaje del H senado hacia el altivo pueblo de Potosí, recordando las vicisitudes y contrariedades que Bolivia ha tenido que vencer para llegar al estado floreciente de progreso normal e industrial en que actualmente se encontraba. Hizo votos porque los rieles de acero lleguen pronto a Santa Cruz, para poder estrecharse la mano entre todos los departamentos de la república.

Las iniquidades de Tarija

19 ciudadanos opositores condenados a la pena capital.--Alejandro Trigo, hace de las suyas...Se teme la fiscalización opositora en el Tesoro Municipal..Y el gobierno como Santalla.

Ultimas correspondencias que hemos recibido nos dan cuenta de la situasión inicua y hasta cierto punto cómico en que se encuentra Tarija.

Y al referirse a este estado de cosas bien valía recordar la frase del señor Sainz, cuando dijo que al reverso de la tragedia está comedia.

Sucede que don Alejandro Trigo, el privilegiado del regimen, porque es el centro radical de todas las combinaciones de tierras baldías, en cuanto llegó a Tarija, provocó una reunión doctrinaria, a la que asistieron, contrariando la ley, el prefecto interino, el intendente, los fiscales, los policias y toda le grey de gobiernistas sin más punto de cohesión que el presupuesto ni más actuación que hostilizar al vecindario que no comulga con las iniquidades de las autoridades y de los Trigo

En dicha reunión se resolvió enjuiciar a 19 ciudadanos opositores por los delitos de *traición a la, patria, rebelión cohecho a la fuerza armada, injurias y calumnias a los altos poderes y dignatarios de la nación*

Los procesados son los siguientes distinguidos caballeros de la oposición comenzando por el presidente del Partido Republicano, doctor Julio Lema. Le siguen en la lista los señores Manuel Mogro Moreno, Julio Campero, Manuel Campero, Justo Avila, Luis Echazú, Augusto Echazú, Dimingo Chauque, Justino Ruiz, Bernardino Trigro, Adolfo Schnorr, Marcio Martinez, Julio Pantoja, Manuel Molina, Manuel Vasquez, Justino Valdez, Cástulo España, Victor Cárdedas y Rosalino Costas.

Son los 19 ciudadanos enjuiciados por traición a la patria, rebelión, injurias y ultrajes a los diguatarios y cohecho a la fuerza armada.

El agente fiscal ha requerido la organización del sumario, opinando por que a los sindicados se les aplique la *Pena capital.*

No deja de tener su lado cómico aquel reverso de comedia de que hablaba el señor Sainz, y muy posible es, dados los antecedentes de injusticia y arbitrariedad que se conocen, que el reverso sea la tragedia, o lo que es lo mismo, la ejecución de todos estos caballeros, o sea una atroz mortandad de opositores.

Helahí la labor de don Alejandro Trigo, tan luego como ha llegado a Tarija, en juiciar a lo más selecto de la oposición y ordenar al fiscal que requiera la organización del proceso y la pena capital para todos.

¡Si tendrá cinismo el tio este!

¿Y sabeis por qué? Nada más que por obstaculizar la elección municipal próxima, temiendo el triunfo opositor, lo cual llevaría al seno del concejo a ciudadanos capaces de ejercer un control eficaz en la administración de las rentas edilicias, lo cual sería una temeridad dada la situación desastrosa en que se halla el tesoro municipal y más aún ante el peligro de que se les cohiba en el manejo de los fondos del Ayuntamiento, cosa que sería para ellos horrible.

No necesitamos entrar en mayores comentarios para llevar al convencimiento del lector la crítica situación por la que atraviesa Tarija, entregada al matonismo, a la arbitrariedad, al cinisme y a todos los atropellos imaginables, al punto de hallarse en peligro la cabeza de distinguidos ciudadanos opositoresr.

Y para terminar hacemos un llamado a la representación nacional, ya que es inútil hacerlo al gobierno, para que haga algo en favor de ese desgraciado lugar, víctima de todas las tropelías de los Trigo.

¡Y pensar que don Carlos Crespo podría hacerse digno de la cartera con solo salvar a Tarija.

La "claque" policiaria

Una carta reveladora.--El pudor de la gente honrada.--El aleccionamiento de haraganes.--Cómo se está preparando la barra para la interpelación.

Ha llegado a nuestra mesa de redacción una interesantisima carta firmada por *agentes de policía*, la cual viene hasta cierto punto a confirmar todas nuestras denuncias y protestas contra la "claque" de la barra de la cámara de diputados cuya misión consiste en aplaudir sin reservas la actuación de los ministros y silbar e injuriar a los representantes de la minoria.

En dicha carta se nos comunica que entre el elemento policiario hay gente que se estima y que repugna los manejos indecorosos a que se les obliga, quienes acuden al expediente de enviarnos esta carta para pedirnos que por nuestro órgano solicitemos del prefecto alguna consideración para con ellos.

Aquellos que nos hablan de que nadie tiene interés en formar claque, a esos dedicamos la lectura de esta sugestiva carta, la que no comentamos más por impedirnoslo el espacio de que disponemos y tambien la indole del asunto, que ha sido superabundantemente comentada, hasta llevar al público el convencimiento de que los ajetreos montistas para estas cosas, siguen con el mayor impudor y cinismo

Adá va la carta; tome nota el señor prefecto:

Señor doctor David Alvéstegui.—"La Razón".—Respetado señor:—Tanto por que es usted diputado nacional y director de un diario, le dirigimos la presente, escusándonos suscribirla, por una razón sencilla: seria un peligro el que demos nuestros nombres, que terminaria con nuestra inmediata y segura destitución del puesto de policiales en esta ciudad: por esto solo le pedimos nos salve de una situación ingrata y odiosa que nos hace pasar el señor prefecto del departamento, en la siguiente forma:

Desde el día en que tenia que dar informes a la cámara el señor ministro de gobierno, el prefecto, además de aleccionar o mandar aleccionar a una turba de gente mala para insultar a los republicanos en la barra, nos hace venir de nuestros cargos de las policías sucursales que las dejamos abandonadas, para ir a la barra, para ayudar a los matones, cuyos nombres son estos: Luis Fuentes, Benedicto Berbete, Gamarra, el zambombo, Antonio Gamarra, mozo del presidente y pariente del prefecto, Adolfo Tellería y otros, que después de cada sesión tienen que venir a dar parte de su cometido. Con esas malas gentes nos ponen en línea para insultar a los diputados o cuando menos les perturbemos cuando están hablando, ayudando de todas maneras a los de la turba. Esta situación es para todos nosotros muy repugnada y sentimos vergüenza, por que toda la gente nos mira con cierto recelo y unos a otros se miran y se hablan en secreto, lo que nos atormenta mucho en la barra, donde no podemos dejar de ir, porque uno esta encargado de tomar nota de todos los que no gritamos vivando al ministro o no insultamos a los de la barra republicana, que siempre nos vencen por desgracia en todas las manifestaciones, por ser mayoria.

Lo que podría usted hacer, señor, es insinuarse con el prefecto y ministro, para que nos dejen en nuestros puestos cumpliendo nuestro deber lisa y llanamente y nos eviten de ir a sudar sangre en la barra, donde apenas nos ven, dicen: asesinos de Pando y nos hacen retorcer el cuerpo de vergüenza. Este servicio no es de gravedad, es sencillo y usted, ya sea por medio de su diario o personalmente puede hacernos el favor de salvarnos dó esta vergüenza.

Advierta usted señor, que el ministro Zamora ni otros prefectos no han sabido dar estas órdenes, al menos lo hacían secretas y prudentemente, sin abandonar el cargo y por turno, pero ahora es más grave la cuestion.

Agentes de Policia.—La Paz, 6 de noviembre de 1918.

Señor:—Para la interpelación del ya está preparándose la gente para la barra.

Camara de diputados

15a. sesión extraordinaria

ORDEN DEL DIA

1.—Demanda de interpelación al señor ministro de gobierno.

2.—Asunto referente al contrato con la casa Vezin. Con la presencia del señor ministro de fomento.

3.—Información del señor ministro de instrucción pública.

4.—Proyecto Nº. 56 e informe Nº. 48; acuñación de moneda en Potosí.

5.—Proyecto Nº. 17 e informe Nº. 43; impuesto a la importación de bebidas extranjeras. Con la presencia del señor ministro de hacienda.

6.—Presupuesto departamental del Beni.

7.—Informe Nº. 71, referente a colonizaciones en el Pilcomayo.

8.—Informe Nº. 57 al proyecto Nº. 38 de 1917, sobre registro de marcas de ganado.

9.—Proyecto Nº. 111 e informe Nº. 50; venta de bienes de la junta municipal de Chulumani.

10.—Proyecto Nº. 95 e informe Nº. 72; construcción de un camino de Tarija al interior de la república.

11.—Proyecto Nº. 141 e informe Nº. 75; apertura de camino a San José de Chiquitos

12.—Proyecto Nº. 143 e informe Nº. 68; impuesto a la internación de ganado caballar y mular al Beni.

Centro Intelectual de Propaganda

VOTO DE SIMPATIA AL DOCTOR JUAN BARDINA

En la extraordinaria sesión del viernes, después de considerar los puntos para el que había sido convocado el Centro Intelectual, se puso en consideración de la sala la moción del Sr. Ramirez y P., consistente en amparar por uno de los núcleos de juventud más laboriosa, como es el Centro Intelectual de Propaganda, la labor del insigne educacionista Dr. Juan Bardina, que fué expulsado ignominiosamente por el gobierno; significando complicidad el silencio vergonzoso de los universitarios y de la juventud pensante, al no levantarse una voz de protesta por ese atentado inaudito, que nos pone en condiciones de un pueblo atrasado e intolerante

El señor José Ordoñez, presidente del Centro Obrero de Estudios Sociales, manifestó que los entusiasmos generosos de la juventud, eran dignos de encomio y un aliciente para los maestros, ya que el profesor Bardina había sido uno de los buenos; y, que este simpático paso dado por el Centro Intelectual como por el Centro Obrero de Estudios Sociales, significaba un desagravio de parte de los que piensan y sienten hondo, hacia los que por el ideal se sacrifican.

Despertó vivo entusiasmo la iniciativa anotada, habiendo prometido don Máximo Sanjinés, llevar, para cuando se reanuden las conferencias ordinarias, una lectura sobre Bardina y sus escritos.

El voto de simpatía propuesta por el señor Agustín Ramírez, ha sido aprobado en los términos siguientes:

"El Centro Intelectual resuelve:

Conferir un voto de simpatia a la labor de propaganda, desenvuelto por el maestro Dr. Juan Bardina, con ocasión de la petición de informe en el parlamento."

Es el Centro Intelectual, el único que ha dado, dentro del concierto intelectual, la nota más simpática, la que amparando a un sabio maestro, a un apóstol de energía, a un soldado del honor los méritos que le corresponde, cumplió un deber y nada más.

Felicitamos, una vez más a esa agrupación juvenil, por todo lo que dice progreso, juventud, intelectualidad.

En alquiler

Se alquila el almacén No 24 de la calle Loaiza.

Referencias en los altos.

15 v 433

El litigio de alcoholes

Texto del informe del ministro de hacienda a la petición de informe del H. Salamanca.

(Continuación).

La propuesta de Guillermo Padilla Ltda., cotiza el litro de alcohol a 97º, envase comprendido, en pesos 0.46 m/nl. argentina puesto sobre wagon en cualquiera de los ingenios azucareros de Tucumán o de Jujuy.

La de Martinelli y Co. cotiza en pesos 0.65 el litro de alcohol envasado y puesto sobre wagon en Buenos Aires con flete pagado hasta La Quiaca.

Pasa a la página 3a.

Sociedad «Obreros de la Crúz"

——ORDEN DEL DIA.——

Por orden del señor presidente, se convoca a todos los miembros de dicha Institución, a Junta General ordinaria, con sujeción al artículo 99 de nuestros Estatutos.

La junta general tendrá lugar el día domingo 10 de los corrientes, a horas una p. m. de la tarde en el local de costumbre.

Recomendándoles puntual asistencia.

La Paz, Nbre. 8 de 1918

Los secretarios.

2—v 342

Dinero

Se dá a interés sobre hipoteca.

Colón N.o 70.

4—v 432

El Modelo

Mueblería y Tapicería

El maestro que suscribe, con larga práctica en estos ramos ha establecido su taller en los almacenes situados en la esquina de la calle Colón, casa de la señora Rosa Pinilla

Trabaja toda clase de obras al gusto moderno, e imita cualquier artefacto extranjero, por más difícil que sea. Especialista en muebles de salón dormitorio y escritorios, satisface los gustos y estilos de la mejor especie.

Puntualidad y economía.

Francisco Contreras y Mendieta.

La Paz, 26 de octubre de 1918

3 m Nbre. 1o.

En alquiler

Se necesita una casa que reuna las comodidades necesarias

Referencias:

Calle Illampu Nos 169 171.

15—v.—No 428.

Casa de Pensión

Para caballeros.

Precios equitativos.

Yanacocha 212.

1m 042

Gratitud

Las suscritas madre y hermana respectivamente de la que fué señorita

MARIA QUINTEROS

fallecida súbitamente en el camarín de Copacabana el martes 22 del mes pasado, cumplen el sagrado deber de hacer pública manifestación de eterna gratitud al Iltmo. Obispo de la Diócesis Monseñor Dionicio Avila, a los R.R. P.P. Recoletos y Franciscanos allí residentes, a las distinguidas personas que viajaron en romería a aquel santuario y en general al noble vecindario de Copacabana, por auxilios espirituales y corporales prodigados a la extinta en el momento difícil y supremo de su fallecimiento y por la acnotación pecuniaria con que han contribuido generosa y noblemente a los gastos funerarios.

La Paz 26 de Obre. de 1918

Teresa v. de Quinteros

4 v 428 *Macarid Quinteros*

En venta

La casa Mo 63, Calle Indaburo, cerca de la Plaza principal. Pormenores con el señor José S. Quinteros.

30 v424

URGENTE

Se necesita un joven práctico en correspondencia.

Librería González y Medina, frente al correo.

10 423

FINCA

de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos mitales de coca que se garantiza este número. No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 64.

15—v 415

En alquiler

Se ofrecen habitaciones amuebladas Calle Bolívar No 11 a media cuadra de la Plaza Murillo.

Para convenir calle Indaburo No88 altos.

30 v. 414.

Profesor Contador alemán

Acepta discípulos para lecciones de matemáticas, cálculos comerciales, correspondencias etc.

Lecciones de contabilidad, sistema práctico y rápido.

Perfeccionamiento de discípulos adelantados

Consultas profesionales.

Se encarga de efectuar inventarios, balances y todo trabajo del ramo.

Alemán, inglés y español.

Para tratar todos los días de 5 a 6 p. m, Plazuela Venezuela No 12.

1 m 420

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.

Socabaya 66.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.

Sucursal Plaza Murillo.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en alquiler una casa que tiene 18 habitaciones, con agua potable, luz, jardín y W. C.; además, un terreno de cultivo con riego, que mide 14.000 metros cuadrados, situados en la Avenida Centenario, a media cuadra del tranvía que sube al Montículo de Sopocachi.

Referencias: Colón 75 altos.

8 v 427

Prevención

Se hace presente que Alfredo Carrasco, no tiene derecho alguno para vender ninguna de las sayañas que tengo compradas en el Contorno del cantón Caquiaviri, por ser ellas adquiridas con dineros parafernales, la hago esta a fin de que no sean engañados y mucho más dada la condición y circunstancias en que se encuentra aquél.

La Paz. 6 de Nbre. de 1918.

Corina G. Montes

6 v 431

En alquiler

En alquiler una habitación amoblado. Colón 70.

4 v 429

Sombreros tongos de moda

A precios económicos en el To The American Hat. (Tarro colorado).

Calle Potosí 75.

15—v 427

Se alquila

Un precioso departamento con todas las comodidades deseables, situación magnífica cerca al Colegio Militar, tranvía a la puerta. Tratar: Avenida 6 de Agosto No 110 a cualquier hora del día.

10 v. 429

Ojo a la Ganga Ojo

Se vende un elegante automóvil marca Studebaker de 6 cilindros para 7 pasajeros, en perfectas condiciones, tiene llantas nuevas y se dan facilidades de pago.

Referencias: Guapay 52.

12—v 431

Profesor extrangero

Recien llegado da lecciones de bordado y pintura en su casa calle Bolívar 36 y a domicilio.

Precios módicos.

Elegantes Sombreros Para señoras y niñitas

La Sra. Muñoz, advierte a su clientela que atiende todos los días, aun festivos con rebaja de precios, en su casa Calle Honda No 30.

5— v 427

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.

Ofrecen en venta:

Automóviles «*National*»

» «*Dort*»

Autocamiones «*Garford*»

Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».

Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.

Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.

Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.

Atiende pedidos del interior de la República.

Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio. Nso. 33--35 y Garage.

Po. correo:

DENNISTON &. Co.

La Paz.--Casilla No. 417

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten compe encia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (aentes Myrcado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4.3o7 en la tienda de "El Sol", callealle de Medina. Teléfono 49

Die 35

Atención!!

SE VENDE

Dos hermosos espejos de luna bicelada con armazón de pie.

Dos máquinas «Singer» en buen estado.

Una mesa de sastre de metros 4 50 por 0.98.

Y diversos artículos de sastrería por cesación de ramo.

Ver y tratar en la casa Importadora.

BARRU YUDIN y Co.

Calle Comercio 21--La Paz.

¡ATENCION!

A retratarse!

Yanacocha 76.

En Estudio Fotográfico «Moderno» de Kavlin que funciona de día y noche.

Llegaron, de Buenos Aires los mejores artistas fotógrafos de última moda, con últimos novedades.

Retratos: al platino, sepias al platino, de todos precios al alcance de todos.

Amplicaciones: estilo Buenos Aires al crayon, pastel, acuarela con marcos de lujo desde Bs. 50

Gabinete de Belleza y de Modas

Próximamente quedará instalado este establecimiento, únicoen su género, el que se pondrá bajo la protección del bello sexo de esta culta ciudad. En él se encontrarán cremas, aguas para el cutis, tónicos para el cabello, tinte para el mismo. Rouge para las mejillas, labios. Depilatorios. Diferentes específicos para el embellecimiento del rostro, de las manos; contra los barros, easpa, arrugas, canas, reumatismo, nubes en los ojos, dolor de muelas; y otros muchísimos más.

También una sección de modas en el que se confeccionarán vestidos para eeñoras y señoritas al estilo parisién; como asi mismo para niños de ambos sexos, según los últimos figurines, satisfaciendo el gusto más exigente.

No habrá competencia en los precios. El trabajo será esmerado y puntual.

15 v 429

Consultorio Médico

Del os DoCtores

Carlos Nieto Navaro

y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc Aplicaciones de inyecciones intra-venosas de Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

,,LA RAZON''

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si a suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

El litigio de alcoholes

(De la página 1ª)

Costo calculado sobre la propuesta de la firma E. Ayulo & Co. de Lima, para la provisión de alcoholes:

Por cajón de 22.71 litros, con peso de 23 kilos.

Costo inicial de cada cajón, Lp. 1.— al cambio de 1.40 Bs.		14
Desembarque y otros gastos en Arica, Bs. 150 los 100 kilos, o sea el cajón	Bs.	34
Flete de Arica a La Paz, con el 50 % de la rebaja en la sección boliviana, a razón de Bs. 66.80 la tonelada métrica	«	1.5
Descarga y menores en La Paz	«	—2
	Bs.	16.0
Merma, 5 %	«	— .8
Por cajón	Bs.	16. 8

Costo por litro Bs. 0.74.33 o sea Bs. 16.88 por cajón de 22.71 litros (6 galones) que es el envase usual.

Costo calculado para la provisión de alcohol potable, en la propuesta presentada por la sociedad anónima «Guillermo Padilla Ltda» de Buenos Aires, Argentina.

Por tambos de 200 litros, (con peso bruto de 240 kilos, incluso envase a razón de $ 0 46, por litro, $ 92, (moneda legal argentina) al cambio del 26 y ½ .... Bs 116.38

Derechos de exportación en la Quiaca, 2 % sobre el valor $ 1.84 al cambia citado	«	2.33
Derechos de estadística, 2 por mil sobre Id. $ 0.18 igual a	«	—.23
Flete de Jujuy a La Quiaca, $ 28.62 por 1.000 kilos, o sea $ 6.87 por tambor de 240 kilos al cambio que se menciona	«	8.69
Id de La Quiaca a Atocha, a razón de Bs 0.15 por kilo, sobre 240 kilos	«	36. —
Id de Atocha a Viacha, a razón de Bs. 103.98 por cada 1.000 kilos, Bs. 24.26, menos el 50 % de descuento por carga del Estado	«	12.48
	Bs.	176.11
Merma, [máximun]	«	8.81
Costo de un tambor	Bs.	184.92

Costo por cada litro Bs. 0.92.46 o sean Bs. 21, por cada caja de 22.71 litro (6 galones) que es el envase usual.

NOTA: - el presente cálculo no comprende los gastos de desembarque en Viacha entendiéndose que el producto es puesto en carro en el punto de destino.

En cuanto a los proponentes señores Genoud, Benvenuto, Martinelli & Cº., de Buenos Aires, no se toma en consideración su propuesta, pues se tiene a la vista la apreciable diferencia de costo inicial, entre $ 0 65 por litro y el de $ 0.46 arriba detallado.

En cumplimiento de lo estipulado, los señores E Ayulo & Cº. han remitido al Gobierno 44.036 cajas de alcohol potable, con 22.71 litros cada una, formando un total de 1,000,057.56. litros, cuyo costo a bordo es de Lp. 572.366, que suman Lp. 44,608,366.

Las mermas consiguientes al desembarque y traslación hasta las plazas de consumo, calculadas prudencialmente en un 5 %, han sobrepasado este cálculo y parecen llegarán a un 7 ½ %. Se indaga entretanto, la causa que hubiera ocasionado el aumento, y si ella fuera dependiente de faltas imputables a la casa vendedora, se harán las reclamaciones respectivas para resacirse de las pérdidas.

Con todo, el precio de costo del alcohol puesto en los mercados bolivianos, incluyendo gastos de transporte y otros menores, no pasará de Bs. 17 por caja de 22.71 litros

En atención a que el empleo del alcohol como combustible puede ser considerado de primera necesidad para el público, el Gobierno ha adquirido de los mismos señores E. Ayulo & Co. 384 cajones, y de los señores Schuett & Cº. de esta plaza 50, de alcohol desnaturalizado, de los cuales han sido vendidos 403 cajones, quedando como existencia al 30 de junio 31 cajones

El presupuesto Nacional del presente año, consigna como rendimiento por venta de alcoholes extrajeros la suma de Bs. 2.000,000 y lo vendido en el primer semestre del año, de alcohol potable solo llega a ..... Bs. 88.928.45 y de alcohol desnaturalizado.... « 5.561.00

Total Bs. 94.489,45

Examinadas las causas de la disminución de la venta, encontramos las siguientes:

1ª—En los presupuestos anteriores no se contemplaba el ingreso por la producción de alcoholes y aguardientes nacionales, la cual en el primer semestre del presente año, ha dado Bs. 669.971·28, y que se calcula llegará hasta la finalización de 1918 a Bs. 1.000.000, mínimun:

2a.— La venta de alcohol extranjero ha debido reducirse por la disminución de su consumo, debido al alza del precio de venta; y

3a.— El atock de las 82.200 latas que la firma Simón I. Patiño se negó a entregar al Gobierno en el mes de diciembre de 1917, ha hecho, competencia al alcohol adquirido por el fisco.

Es de presumir que, casi agotada esa existencia durante el primer semestre, empiece en el segundo la venta de los alcoholes importados por el Gobierno.

Es posible sin embargo, que el año 1819 no tenga que hacer uso el Ejecutivo de la autorización que le da el artículo 1º de la ley de de 23 de enero, para importar 1 000,000 de litros, o si lo hace, sea en proporción muy inferior a la cantidad autorizada.

Por otra parte el incremento que toma la producción nacional, durante este año y el que es fundado presumir para los siguientes, influirá poderosamente, junto con el alza del precio del alcohol extranjero, en el decrecimiento del consumo de este último hasta llegar a extinguirlo.

No se oculta al H. Congreso las ventajas de esta reducción: la industria de alcoholes y aguardientes se nacionaliza completamente, lo que representa un bien positivo de orden económico, por concurrir este elemento de riqueza a disminuir la exportación de capital boliviano.

De lo expuesto se puede deducir que la ley de 23 de enero de 1918. y su aplicación a la práctica por administración nacional, correctamente desenvuelta, ha dado los siguientes resultados:

Incremento de la producción nacional de alcoholes y aguardientes y de artículos que en ella se emplean.

Retención dentro del país de capitales que se exportaban al exterior para compra de alcoholes.

Disminución del consumo de alcoholes extranjeros y aún de las bebidas alcohólicas en general, en la población indígena, según datos que se tiene de varias circunscripciones del altiplano.

Si alcanzaran a realizarse, aunque sólo sea en parte, estas previsiones, habremos dado un paso avanzado hacia la moralidad social".

Complementando los anteriores datos debo agregarse que en la operación efectuada con los señores Ayulo y Co., surgieron algunas diferencias debidas a causas fortuitas, en su mayor parte al descuido de las compañías porteadoras, y a la mala calidad del envase Según el certificado del Agente Aduanero de Bolivia en Arica, desembarcáron 351 cajas completamente vacías y 6,635 cajas con filtraduras.

Por resolución suprema de 10 de octubre último se aprobó el arreglo efectuado por la Dirección de la Renta de Alcoholes con el representante de la firma E. Ayulo y Co. de Lima, dando por terminadas las reclamaciones del Gobierno por mermas, fracturas y oxidación de latas, en atención a q' dicha firma las compensaba con la venta de cajas puestas en Antofagasta, al precio diez soles cada una en las mismas condiciones del primer contrato, prévia comprobación de la cotización actual de alcohol que ha subido a trece soles con tendencia al alza, importando así el arreglo, una diferencia de tres mil soles en favor del Estado. Esa diferencia constituye la indemnización que pagan los señores Ayulo y Co. por las mermas.

Además se tuvo en cuenta q' con la compra de las 1.000 latas no se sobrepasaba la cantdad autorizada por ley y si bien esa cantidad que la responsabidad de ellas sufridas, debe considerarse que la responsabilidad de ellas no incumbe exclusivamente a los vendedores.

Con anterioridad al contrato con la firma E. Ayulo & Ca. la casa Duncan Fox & Ca. de Antofagasta propuso al gobierno entregarle en venta 2.600 latas de alcohol superior de Holanda, por el precio inferior al del costo o sea 81 cts. por litro, en atención a que ya no les era posible continuar negociando con Bolivia al enfrente de la nueva ley de 23 de enero último.

En vista de que tal existencia en el indicado puerto era un peligro en cuanto podía dar margen al contrabando por comerciantes inescrupulosos que negocian con la frontera boliviana, el gobierno decidió aceptar la propuesta cuya cantidad representa 59,540 litros que sirven para atender las plazas de Uyuni, Huanchaca, Pulcoayo, Salinas de Garci-Mendoza, etc. etc.

Las ventas de alcohol potable recibido de la firma E. Ayulo & Cº. al 31 de octubre último son como sigue:

Alcohol potable	Cajas	42.227.—	
Existencia en Viacha	«		27.845
« Corocoro	«		3,481
« Guaqui	«		1,820
« Patacamaya	«		271
« Charaña	«		492
« Santiago de Huata	«		89
« Challapata	«		410
Cantidad vendida	«		7.819
		42,227.—	42.227

7.819 cajas vendidas	a Bs. 50	Bs.	390.950
A deducir, por costo de cada cajón 17.84		"	139.690.96
		Utilidad líquida Bs.	351 269.04

o sea 179.87/100 %

Alcohol potable recibido de la firma Duncan Fox en Uyuni. (al 30 de setiembre de 1918)

Recibido en Uyuni	Cajas	2.460	
existencia en	"		1.713
Cantidad vendida	"		747
		2.460	2.460

747 cajas vendidas a Bs. 50.	Bs.	37.350
A deducir, por costo de cada cajón. 20.37		15.216.39
Utilidad líquida	Bs.	22.133.61

O sea 145.45/100 %

IMPORTES

RESUMEN	VENDIDO	UTILIDAD
Alcohol de la firma Ayulo	390.950	251.259.04
" " " " Duncan Fox	37.350	22 133.61
	Bs. 428.300	273.392.65

El consumo de alcohol ha sido sin duda superior a las cifras indicadas Ello se explica entre otros factores por las cantidades de alcohol rezagado u oculto al que se ha seguido dándole salida difícil de controlar.

Por otra parte, como se nota en la memoria de hacienda última, la venta de alcohol extranjero ha debido disminuir para dar paso al consumo del alcohol boliviano, procurando de este modo nacionalizar la industria y retener los capitales que se exportaban por la venta de alcoholes, resultados ambos que abonan la bondad de la ley de 23 de enero y que demuestran que con la administración directa, correctamente desenvuelta es posible beneficiar a esta rama de la industria nacional.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted señor presidente, las seguridades de mi más alta consideración.

Buén Négocio

Por motivo de viaje se vende la Cantina establecida en la Quinta Pando de Obrajes. Para tratar en la misma.

1m.321.

Grandiosa Realización
"LA SAMARITANA"

Dispuesta siempre a que su numerosa clientela compre a precios sumamente baratos realiza una inmensa partida de vestidos, abrigos y sombreros a precios increibles.

Además encontrarán: géneros blancos, casimires, cheviots, sedas, franelas, puños, corbatas, pañuelos, flores artificiales, adornos para sombreros, objetos para regalo; esencias, lociones, polvos, ternitos para niñito, alfombrados, pieles, juguetes, etc., etc.

Vitrolas marca Víctor y máquinas parlantes. Discos Víctor gran surtido. Todo a precios sumamente baratos.

Para convencerse visiten:

"LA SAMARITANA"

Gracia y Rodríguez.

Tintorería General

Avenida 16 de Julio, Prado

FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

En venta

Se vende la casa N.º 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

AVISO

Se interesa una casa o departamento, en antícresis o en alquilr Yanacocha N.º 18, horas 9 a. m. y 3 a 5 p. m.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos con toda clase de comodidades, en la calle Pichincha N 18.

Hotel Nacional

CALLE COMERCIO Nº. 19.

Sección cantina.

Se encuentra nuevamente establecido un rico surtido de licores, vinos y cerveza.

8.419.

FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

En alquiler

Se ofrece un departamento en la Avenida 16 de Julio, Chalet Nº 21

15—v. 407

En alquiler

Un cómodo y elegante departamento completamente independiente. Consta de nueve habitaciones amplias y llenas de luz y con todas las comodidades por la distribución; tiene instalación de luz eléctrica y de agua, cocina económica, cuarto de baño con tina extrangera y W. C.

Situación: En la Avenida Arce la casa Nº.

Para por menores y más datos dirigirse a la Plazuela Pérez Velasco, a la calle Ayacucho Nº. 101 o la casilla correo Nº 339.

La Paz, octubre 19 de 1918.

15— v 419

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

Invitación religiosa

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez

(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

5 v. 418

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No. 30

15—v.—No. 409

Departamentos en el Prado

Se alquilan departamentos y habitaciones sueltas con y sin muebles. Confortables y elegantes. Luz, teléfono, jardín y servicios higiénicos.

Avenida 16 de Julio Nº 6.

8. —v 424

Al Comercio

Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que, el señor Mariano S. Rada, jefe de la sucursal de «El Cóndor» sita en la Calle Diez de Medina (Honda) *ha sido separado* de mi negocio. En tal virtud todas las personas que tengan cuentas pendientes se servirán pasas para hacer sus arreglos, a la Casa Principal, quedando nula cualquiera transacción efectuada desde la fecha con dicho señor.

La Paz, octubre 26 de 1918.

A. G. Thompson.

423 N— v—8.

LA GUERRA MUNDIAL

Oficialmente se anuncia la abdicación del Kaiser

Falsedad de la noticia sobre el armisticio.-Los delegados alemanes recien han llegado al cuartel francés

Continúa la lucha en el frente occidental.-Los británicos toman Maubeuge

Caducidad de una dinastía.-Dimisión del canciller alemán.-La China disgusta a los aliados

OTRAS INFORMACIONES

La lucha en el frente occidental

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 9 de noviembre.—El gobierno ha dado a la publicidad el siguiente comunicado:

En nuestro avance en el frente de Wosconde. llegamos hasta la carretera de Le Capelle a Malienge, donde actualmente se ha entablado una encarnizada batalla, con el enemigo que está apoyado en fuertes posiciones.

Nuestros aviadores han bombardeado las usinas de Serrebuck, arrojando numerosas bombas que han causado grandes destrozos.

Después de una encarnizada lucha en la que el enemigo fué comptetamente aniquilado, nuestras tropas tomaron por asalto la importante ciudad de Haubeuge, principal centro ferroviario de esa región.

El número de prisioneros tomados juntamente con la plaza asciende a la cifra de seis mil, sin contar los heridos que son numerosos.

COMUNICADO FRANCES

París, 9 de noviembre.-Se ha publicado el siguiente comunicado:

Juntamente con las tropas norteamericanas hemos tomado la plaza de Sedan. El número de prisioneros y material de guerra es enorme, no habiendo sido establecido hasta ahora su número por la magnitud.

El comunicado de oriente anuncia que nuestras tropas han ocupado la desembocadura del Danubio en la región Orsova.

Continúan con éxito nuestras operaciones en todo el frente de batalla donde el enemigo es constantemente derrotado y deja todo su material de guerra abandonado en el campo de batalla.

LA CHINA HA DISGUSTADO A LOS ALIADOS

Londres. 9 de noviembre.—Los gobiernos aliados han enviado un mensaje al igual de la China en el que le manifiestan su disgusto por que no llenaba sus compromisos con los aliados en lo que respecta a sus tratos con las casas comerciales enemigas.

LOS DISTURBIOS Y MOTINEZ EN ALEMANIA

Londres. 9 de noviembre.—Durante el motin estallado a bordo del acorazado alemán Kaiser Koening, los oficiales del buque defendieron a tiros el pabellón imperial, pero vencidos por la tripulación y reducidos a la impotencia, tuvieron que presenciar como los marineros sustituían los colores imperiales del barco por una bandera roja.

El comandante del barco resulto muerto y varios oficiales heridos.

BADUCIDAD DE UNA DINASTIA

París, 9 de noviembre.—Anuncian de Munich que el curso de la sesión de esta mañana, la dieta declaró caduca la dinastía de Wittelsbach.

DIMISION DEL PRINCIPE DE BADEN

Londres, 9 de noviembre.—Un radiograma procedente de Alemania anuncia que el principe Max de Baden ha presentado su dimisión.

LAS NEGOCIACIONES DE PAZ ENTRE RUSIA Y LOS ALIADOS

Estocolmo, 9 de noviambre.—El congreso nacional de los soviets ha sido inaugurado el 4 del actual, procediendo de inmediato a negociar la paz con los aliados.

MARINOS SUBLEVADOS EN HAMBURGO DESARMAN A LA POLICIA

Amsterdam, 9 de noviembre.—Anuncian de Hamburgo que los soldados y marineros sublevados en el puerto desarman a ala policía y que 1,500 obreros dejaron trabajo plegandose a las sublevadas,

LA MISION MILITAR EN VIENA

Amsterdam, 9 de noviembre.—Informaciones procedentes de Viena dan cuanta que la misión alemana abandonó la ciudad.

LA RUPTURA DE RELACIONES DE RUSIA CON ALEMANIA

Copenhague, 9 de noviembre.—Los representantes diplomáticos de Rusia en Berlín partieron a su país, en atención de haber sido rotas las relaciones entre Alemania y Rusia.

LOS INGLESES ENTRAN EN ODESSA

Basilea, 9 de noviembre.—La agencia de Ukrania establecida en Lausana anuncia que accediendo al pedido de los ukranianos, las tropas inglesas entraron ayer en Odesan,

LA MARINA MERCANTE

Nueva York, 9 de noviembre.—Las personas que desempeñan papeles importantes en el desarrollo del programa de los Estados Unidos para la marina mercante, se expresan en favor de la idea den inducir al señor Henry Ford a continuar la operación de sus astilleros ee la ciudad de Detroit. En caso de continuar, se necesitarían unas pocas modificaciones para poder construír embarcaciones adpatados a condiciones de paz.

Se dice en favor de esta idea que en la construcción de destroyers, los que se llaman «Aguilas», el señor Ford ha reducido todo, fabricación, velocidad, economía en producción, a una ciencia exacta, y una organización tan perfecta no debo dejarse después de la guerra.

Henry Ford, dice uno que escribe en «Auto—Motive Industries»—no construye buques, pero los fabrica.

Describiendo esta fabricación se dice que los trabajos de una «Aguila», empiezan en el punto más lejos del agua en un edificio de unos 500 metros de largo, y de allí sigue hacia el agua a medida que se construye, hasta, en 21 días, se bota al agua desde el mismo edificio, completamente concluído.

Se construyen a la vez 21 "Aguilas". Uno de estos buquesitos puede cruzar el Atlántico.

Estos «Aguilas» no tienen usos en la paz, en la marina mercante; pero los navieros lecíaran que el señor Ford puede «fabricar» buques de carga de un sólo tipo con más rapidez y más económicamente que calquier otro constructor en el mundo, si se le puede a seguir tales construcciones.

OPINION DE UN ALEMAN NATURALIZADO EN ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 9 de noviembre.—Uno de los educacionistas importantes de los Estados Unidos alemán de nacimiento, pero ciudadano naturalizado de los Estados Unidos, escribiendo para el Comité de Información Pública dice:

A mi parecer, la gran cualidad del sistema de instrucción alemán es está: Educar a sus hijos en la libertad de pensar por si mismos; estudiar las calidades individuales, y aplicar los principales sicológicos.

El evangelio del niño en mi opinión no ha sido predicado con tanta eficacia como por los educacionistas alemanes. Las simpatías alemanas siempre han sido por los niños, y en ninguna literatura nacional hay tantas cosas lindas sobre las madres y niños como en el alemán.

Y ahora he vivido hasta que mis ojos han visto que este sistema ha sido pervertido para servir a un solo objeto,—para crear soldados obedientes, que deben olvidar que son hombres, esposos y y padres, que deben tener una solo fé y una sola ley,—la de necesidad militar.

Pero como pudiera suceder otra cosa en un país que tiene un record de suicidios entre los niños de escuela,—porque se ha impuesto con tanta fuerza esa obligación a los nenes que deben haber podido vivir en ese paraíso de la niñez tan cantada por los poetas alemanes.

LAS SUBSISTENCIAS

Washington, 9 de noviembre.—La administracion nacional de subsistencias ha tenido tanto éxito con su cafetoría modelo instalada en Washington, que ha recibido peticiones para el establecimiento de casas similares en otras ciudades del país. Los pedidos se basan en la admirable calidad y apetitosa variedad de alimentos servidos y en la extraordinaria baratura del servicio.

La cafetería del gobierno ha reducido el cosumo del azúcar al mínimo, no usa trigo, sirve carne en las formas más económicas, no más de una vez por semana, y utiliza el pescado en escala considerable. Los desperdicios de cocina son casi nulos, y aún éstos se dan a los animales, se convierten en grasas, se usan en la fertilización o se usan en la preparación de otros productos derivados.

La administración de subsistencias abrió el establecimiento para dar un ejemplo y para poder dar buenas comidas a los empleados del gobierno a poco costo. Ha tenido pleno éxito. La administración probablemente no se dedicará en mayor escala al negocio de restaurant, pero ha alentado la creación por particulares de establecimientos similares.—

NOTIFICACION DE FOCH AL COMADO ALEMAN

Nueva York, 9 de noviembre.— La Associedad de Londres anuncia oficialmente que el mariscal Foch notificó al alto comando alemán que si desea tratar negociaciones del armisticio deberá presidir personalmente a los delegados y avanzar hasta el cuartel general aliado por Chimey, Fournes, La Chapelle o el Oise y que los puestos avanzados franceses conducirán a través de las líneas de batalla hasta el lugar de la reunión a los plenipotenciarios.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Domingo 10 de Noviembre de 1918.

MATINEE

A las 3 de la tarde en punto

Con un programa extensamente cómico, esta función está dedicada al mundo infantil. Se pasarán varias cintas con orquesta. Habrá mucho para reír.

TANDA VERMOUTH

A las 6 p. m.

Proyectaráse la primera parte de la cinta titulada:

Ironía de la Vida

Con música especial.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 p. m.

Esta función es extraordinaria a causa de la importancia de la película que se exhibirá. Se trata de la proyección de la obra culminante del escritor italiano Edmundo d'Admici, titulada:

CORAZON

Es una obra tierna, delicada y educativa.

Mañana Lunes 11

En Vermouth pasará la segunda parte de la hermosa cinta:

Ironía de la Vida

En la noche. La interesante film LEA, que tiene mucho de arte y de fastuosidad.

NOTAS:—

El martes, día de moda se proyectarán los episodios restantes de

JUDEX

La enorme cinta policial.

PRECIOS MATINEE

Luneta Bs. 0,50.

Palcos Bs. 3.

PRECIOS VERMVUTH

Luneta 0,50.

Palcos 3.

PRECIOS NOCHE

Luneta Bs. 1

Palcos Bs. 6.

El armisticio entre los aliados y Alemania

No hay ninguna noticia oficial

NUEVA YORK, 9 de noviembre.—La Prensa Asociada de Washington, anuncia que el departamento de Estado de guerra no ha recibido ninguna noticia oficial sobre el armisticio con Alemania, pues según últimas noticias recién los delegados alemanes para tratar el armisticio, han llegado al cuartel general aliado, cruzando las líneas cerca de la Chapelle.

La sublevación de la marina en Kiel

El principe Enrique de Prusia huye

Los húsares son rechazados por los sublevados

COPENHAGUE, 9 de noviembre.—El príncipe Enrique de Prusia, hermano del Kaiser y comandante supremo de la escuadra imperial, se vió obligado a huir de Kiel en un automóvil que llevaba bandera roja. Los sublevados descubrieron la fuga y en otro automóuil lo persiguieron, haciendo descargas de sus revólveres. El príncipe ha resultado ileso.

Varias compañías de húsares enviadas a Kiel a contener a los amotinados fueron recibidos por éstos con descargas de ametralladoras y se vieron obligadas a retirarse.

El almirante Souchon, gobernador de Kiel, ha sido arrestado por los amotinados, que lo tienen en su poder como rehen.

Ultima hora

Abdicación del Kaiser

Se anuncia oficialmente

BUENOS AIRES, 9 de noviembre.—Una información de última hora, procedente de Londres, anuncia oficialmente que el Kaiser de Alemania ha abdicado.

GABARDINAS DE LANA

Diez surtidos distintos, de calidades finísimas

Acaba de recibir:

"LA ESPANOLA"

Barru Yudín y Co

IMPORTADORES

Gran realización al por mayor

GENEROS:

Casimires
Cheviot, en negro y colores
Percales
Etaminas
Forros
Paño de dama
Géneros blancos
Géneros de fantasía
Gabardinas
Sargas
Alpacas
Driles

Y una gran cantidad de diversos géneros surtidos en clases, gustos y colores.

NOVEDAD —Camisass de franeleta estilo Norte Americano, especial para spori.

Camisas de colores, apropiadas a la estación.

Siempre hay en existencia un buen stok en artículos generales que actualmente están en realización a precios altamente ventajosos

Comercio No 21 —Casilla No 107 -La Paz Bolivia

15 v 432

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS:

UNDERWOOD

GONZALES Y MEDINA

Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO

POR

La Sociedad Geográfica De La Paz

HOMBRES Y COSAS DE AYER

DE

Alberto Gutiérrez

000216

Sociales

El aniversario de Potosí

La histórica y clásica efeméride que celebra hoy el departamento de Potosí, será recordada entusiastamente por los hijos de la Villa Imperial, que residen entre nosotros.

Los honorables representantes nacionales de ese pueblo hermano y los numerosos hijos de Potosí tienen hoy una fiesta campestre que, seguramente dado el motivo de ella y la calidad de los componentes, resultará entusiasta y amena.

Manifestación al ministro argentino

Con motivo de las becas ofrecidas por el gobierno argentino para estudiantes bolivianos en establecimientos educacionales de la Argentina, un grupo de estudiantes del colegio Ayacucho, auspicia la idea de una manifestación pública al doctor Laurentino Olascoaga, ministro plenipotenciario y E. E. de aquella nacion ante nuestro gobierno.

El embajador Ballivián

Aceptando una gentil y amistuosa invitación del gobierno uruguayo, el embajador de Bolivia ante el Brasil para las fiestas de la trasmisión del mando presidencial, señor Adolfo Ballivián, acompañado de los demás miembros que componen dicha comisión diplomática, visitará en breves días más la capital Montevideo.

Según noticias telegráficas, se preparan muchos festejos en la capital de la república oriental en obsequio de los representantes diplomáticos de nuestro país.

Banquete

Varias familias y caballeros de nuestra sociedad concurtieron al banquete ofrecido por el señor Victor E. Sanjinés en obsequio del excelentimo ministro plenipotenciario de la república del Paraguay, doctor Fulgencio Moreno, habiendo resultado esa fiesta muy cordial y amena.

El aniversario del rey de Italia

Hemos recibido la siguiente esquela:

El cónsul de Italia tiene la honra de saludar muy atentamente al señor director de «La Razón» y manifestarle que, en honor del aniversario de S. M. Victor Manuel III, la bandera de Italia permanecerá izada en este consulado el día 11 de los corrientes.

César Cavallero, aprovecha esta oportunidad para presentar a usted sus sentimientos de distinguida consideración.

La Paz, noviembre 9 de 1918.

Té

Con motivo de celebrar el aniversario de su natalicio la señorita Catalina Campuzano, ofrecerá hoy un té a sus relaciones sociales.

Matrimonio

En la capilla de los sagrados corazones se efectuará mañana a las 10 y 30 a. m el enlace nupcial de la señorita Elena Gosálvez O. y el señor Ezequiel Zalles S.

Actuarán de padrinos por parte de la novia, la señora María Otero v. de Gosálvez y el señor Samuel Pizarroso.

De parte del novio, la señora Amelia Solares de Zalles y el señor Gerardo Zalles.

Testigos de la novia, los señores Victor Sanjinés y José María Camacho y de parte del novio los señores Manuel Vicente Ballivián y José G. Villanueva.

Velada

Concurrida y muy aplaudida fué la velada que se realizó anoche en el teatro París ofrecida por el doctor Silvio Macías y que la patrocinó el ministro de Francia Excmo. señor Alberto Boudet.

Despedida de soltería

Varios amigos del señor Ezequiel Zalles S., le ofrecieron anoche un banquete, despidiéndolo de su soltería.

Centro italiano

En el edificio de las Concebidas, contiguo al centro militar, se ha instalado un nuevo centro social formada por súbditos de la colectividad italiana, habiendo con ese motivo realizádose una alegre fiesta a la que concurrieron varias familias.

Sepelio

Con numeroso acompañamiento y con los honores militares a que tenia derecho, ayer fueron inhumados los restos del que fué veterano del Pacífico, señor Daniel B. Zapata.

LA RAZON DE LA SINRAZON

El H. Balanza se ha aprovechado ayer del momento cívico de los diputados, después de los discursos en homenaje a Potosí, para presentar un proyecto destinando 28 mil bolivianos a obras públicas de la Villa Imperial. Luego pidió dispensación de trámites y la cámara, con hilaridad, le concedió e igualmente lo aprobó en sus tres estaciones.

La supo hacer el amigo Balanza!

***

El H. Ugarte ha terminado ayer su exposición declarando que no fía en el éxito de las negociaciones con Vezin si es el mismo que contrató el empréstito y que contrató la construcción, quien se encarga de ellas.

Eso es, !que lo echen a Montes!

***

En la villa de Obrajes tienen hoy un día de campo los ciudadanos Potosinos.

Será un día de campo a la potosina.

***

Los peticionarios del informe sobre instrucción, dicen que mañana pedirán hora.

***

Parece que ha terminado la guerra europea.

Ahora falta el proceso Pando, el ferrocarril a La Quiaca y la catedral de La Paz.

Ah, olvidamos; también falta la renuncia del fiscal Viaña.

***

Don Alejandro Trigo ha mandado enjuiciar a 19 honorables caballeros de Tarija, para quienes pide el fiscal la pena capital.

Esa pena la merecen ellos.

***

El H. Mendizábal ha dormido ayer a pierna suelta en la cámara durante la sesión.

Proponemos un crédito extraordinario para alquilarle un dormitorio.

***

Unos dicen que la grippe está ya en Bolivia; otros que no.

Mientras esté Crespo de ministro, esperamos todas las calamidades.

Enfermos

Ha experimentado una ligera mejoría la señora Josefa S. v. de Tejada.

—Delicada de salud se halla la señora Rosa de Sánchez.

—Igualmente la señorita María Luisa Torrico L.

Viajeros

En breve llegará de Lima la señora Luisa Tezanos Pinto de Nuñez.

—El señor Norberto Galdo fué al campo.

—Llegó el señor José M. Gutiérrez.

—El doctor Flavio Lopez y su esposa la señora Martina de Lopez llegaron de Sorata.

—El señor Julio Zavala se ausentó a Potosí.

—A Guaqui fué el señor José Spá.

—El doctor Luis Villegas viajo a Guaqui.

—Se dirigió a Potosí el señor Juan Pinilla.

—El señor Juan Illanes se ausentó a Oruro.

Religioso

Miguel, Desiderio, Genoveva, Casimiro y Lucio Llanos Ponce, hijos; Rebeca J. de Llanos N, hija política; Margarita, Claudio y Virginia Llanos, hermanos y demás deudos, suplican a usted se digne asistir a la misa de los ocho días, que se celebrará en sufragio del alma del que fué doctor

NARCISO LLANOS

[Q. E. P D.]

en el templo de San Francisco el día lunes 11 del mes en curso, a hs. 9 a. m.

Su concurrencia comprometerá la gratitud de la familia.

El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, 9 de noviembre de 1918.

Sevende en la Villa Obrajes

Se vende una propiedad de una extención de 3.800 métros cuadrados, con casa, jardín y árboles frutales.

Para tratar de precio, dirigirse a la calle Murillo N.º 392.

La Paz, Nbre. 10 de 1918.

1—m. 432

Nacionalización de la INDUSTRIA ALCOHOLERA

XII.

LA MEMORIA DE HACIENDA

En los precisos momentos en que la cuestión alcoholera tiene mayor importancia, debido a los resultados poco satisfactorios que se ha obtenido, la memoria presentada por el señor ministro de hacienda don Darío Gutiérrez a la legislatura del presente año, sugiere reflexiones que deben pesar en el ánimo de los H.H representantes nacionales.

El señor ministro al encarar el informe de la renta alcoholera manifiesta "Los resultados obtenidos pueden sintetizarse en el aumento efectivo de las rentas nacionales, sin la disminución del consumo". No estuvimos equivocados al afirmar que al promulgarse la ley de Enero solo se buscó el incremento de la renta fiscal, sin reparar en los medios. Hemos demostrado ya que esa renta así obtenida solo sirve para engrosar el presupuesto, asidero de intereses materialistas y nunca de intenciones patrióticas ni honradas.

Ahora bien; no habiendo disminuido el consumo como lo establece oficialmente el ministro de hacienda; cual fué el artículo favorecido? Solamente el industrial extranjero que colocó su artículo en nuestro mercado y la industria del país en pequeña escala, porque algunas fábricas están actualmente en peores condiciones que antes de promulgarse la ley *proteccionista* de Enero. Y algo mas: el favorecido es el contrabandista. Punto es este que no admite refutación, pues el ministro de hacienda, comentando el exajerado comercio clandestino favorecido pos nuestra conformación geográfica, aconseja medidas de restringirlo.

La ley de Enero se propuso combatir el alcoholismo y favorecer la industria nacional, facultando por excepción al poder ejecutivo para importar gradualmente alcohol extranjero para satisfacer las necesidades del consumo y suplir las deficiencias de la producción interna. Esa contradicción flagrante del tenor literal de la ley que ya comentamos, constituye no una facultad discrecional como lo ha entendido el ejecutivo, sinó una facultad correlativa a las necesidades del consumo, que debió usarse con mesura y cálculo. Esto es, si la industria del país produjo lo suficiente o pudo producir, el Tesoro Nacional debió restringir la importación, reduciendola a su mínimun. La memoria de hacienda se encarga de demostrarnos que no ha sucedido así.

Al mes de vigencia de la nueva ley se llamó a propuestas para la provisión de 1.000,000 de litros de alcohol potable extranjero, habiendose presentado propuestas de las firmas E. Ayulo y Co. de Lima, Bolloten Gould y Co. de La Paz, Guillermo Padilla Ltda, Genoud, Benvenuto, Martinelli y Co. de la Argentina. La junta nacional de almonedas aceptó la primera propuesta y en ejecución del contrato se entregó al Tesoro Nacional todo el stock de alcohol. Este artículo comprado al comienzo del año, puesto en los lugares de venta, produjo como era natural una inmediata y seria competencia a los destiladores del país, y en especial a las fábricas del altiplano. Sin embargo, el ministro anota el hecho de no haberse vendido la totalidad del stock de alcohol extranjero por la franca competencia de las 82,200 latas que la casa Patiño retuvo negandose a entregar al fisco al fenecer su contrato de licitación. De manera que el Estado fuera de perjudicar a la industria nacional favoreciendo la industria extranjera contra la mente de la ley, ha realizado una mala operación que se traslucirá en un quebranto. Dice tambien el señor ministro que esa disminución de venta de alcohol extranjero ha favorecido al producto nacional. Para quien observa la apariencia es así, pero rascando la cáscara encontraremos siempre que los favorecidos son el contrabandista y los productores nacionales de alcohol de caña El stock de alcohol comprado a Ayulo debe venderse a menos que el fisco permita que las mermas, la pésima administración y otras causas, acaben con la existencia

Lo racional y prudente era adquirir alcohol en cantidades calculadas. Al haberse comprado todo el stock, sin prevér los resultados se ha cometido una doble ligereza.

El ministro se extiende en consideraciones elogiosas al personal de la renta alcoholera, bajo el supuesto no consentido, de que el trabajo responde a la confianza del gobierno. Profundo error. Bastará para comprobarlo que el ministro se documente sobre la ineficáz vigilancia de los resguardos de frontera y el no menos peligroso abuso desarrollado sistemáticamente en pueblos y ciudades por los empleados de la recaudación; y finalmente sobre el criterio que se ha tenido al colocar en esta repartición pública a la mayor parte de la clientela electoral, despertando el aliciente de la juventud perezosa que solo trabaja en los comicios para tener derecho a un cargo de holganza como premio a sus correrías electorales.

La dirección de la renta alcoholera que el ministro dá por bien organizada, merced a la preparación del señor Reyes Ortíz, se desenvuelve de manera deficiente. No queremos discutir los méritos que oficialmente tiene consagrados el aludido ni su honradez, pues no estamos para regatear la consagración de fácil éxito en las esferas políticas ni el concepto de dignidad y honradez de nuestros hombres públicos, muy conocido por lo demas, y solo insistiremos que por muchos merecimientos o competencia que pueda tener el director de la renta, no podrá modificar los defectos radicales derivados de la ley misma cuya aplicación en un territorio tan complicado vasto como el nuestro, es una utopía.

Y hacemos punto final, para situarnos en el extremo en que estamos de perfecto acuerdo con el señor ministro de hacienda, esto es la derogatoria del art 4º. de la ley alcoholera. Este es el punto fundamental en la memoria. en cuanto se refiere al monopolio de alcoholes y por lo mismo que es algo que influye en el porvenir de la industria del país necesita un estudio aparte,

Declaramos desde luego que aplaudimos esta iniciativa del poder ejecutivo q' es la demostración inequívoca de que se ha dado cuenta de la situación y trata de mejorarla Lo dicho basta, para encarecer a los representantes del pueblo tomen nota de la actitud del ejecutivo calificándola en su verdadero valer.

Si la legislatura del presente año posterga la discusión rectificatoria de la ley, irrogará mayores daños que al correr el tiempo anularán el buen deseo del gobierno ejecutivo.

Vicente Fernández y G.

Cámara de Diputados

Despacho correspondiente a la 14a. Sesion extraordinaria de 9 de Noviembre de 1918.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. senado Nacional.—Al archivo.

Oficio del señor Presidente de la República comunicando que el señor ministro de hacienda, concurrirá a absolver los puntos de la petición de informe verbal solicitada por el H. diputado Santiago Aramayo.—Al archivo.

Oficio de la misma presidencia devolviendo promulga la ley que deroga el articulo 2o de la de 22 de noviembre de 1913, que establece la incompatibilidad de los cargos de senadores o diputados, con el de municipe.—Al archivo.

SOLICITUDES

Del Banco Alemán Transatlántico pidiendo se consigne en el presupuesto del año próximo, la suma de ocho mil bolivianos a que es acreedor.—A la comisión de presupuestos

De Julio Cesar Velarde ofreciendo en venta el reglamento general de aduanas.—A la comisión de peticiones,

Del vecindario de Cochabamba pidiendo se consigne una partida en el presupuesto de la gestión próxima para alcantarillado.—A la representación por el departamento de Bochabamba.

INFORMES DE COMISION

De la de hacienda a la minuta de comunicación insinuando al poder ejecutivo para que tome medidas preventivas para evitar la propagación de la grippe.—Imprimase.

De las obras públicas al proyecto de ley iniciado por los HH. Aguilera, Salmón J. y Mansilla, referente a destinar la suma de 10,000 Bs. en la próxima gestión a la construcción de edificios públicos para oficinas administrativas y judiciales en Portachuelo.- Imprimase y pase a la comisión de presupuesto.

De la misma comisión al proyecto de ley referente a votar la suma de 2.000 Bs.. para defensivos en Luribay. Imprimase y pase a la comisión de presupuesto.

PROYECTO DE LEY

De la representación por La Paz para que el tranvía eléctrico cuya construcción fué autorizada por ley de 17 de noviembre de 1913. se sujete a un determinedo trazo.—A la comisión de vialidad.

De la representación por el departamento de Potosí votando un crédito suplementario de 25,000 Bs., que serán pagados integramente por el Ejecutivo. hasta el 31 de diciembre y destinado a reparaciones del Colegio Nacional Pichincha y adoquinado de las calles del referido departamento.—Aprobado en sus tres estaciones, con dispensación de trámites; pasó al H. Senado para su revisión.

Espectáculos

El profesor Aguirre

Hoy hará su debut en el municipal el ilusionista y fascinador Profesor Aguirre.

A horas 11 a. m. ejecutará la prueba del Muerto Vivo, en la que someterá a un sujeto a un estado de catalepsia durante doce horas

En la noche dará su primera función en el Municipal.

Partido Republicano

El lunes 11 del corriente, a hs 8 y 30 p. m. tendrá lugar la reunión del Directorio Central del Partido Republicano, con objeto de designar la candidatura al municipio en la próxima elección de diciembre.

Se insinúa a todos los miembros del Directorio se dignen concurrir a la reunión indicada que se llevará acabo en el local del White House-Avenida 16 de Julio,

La Paz 9 de Noviembre de 1918.

LOS SECRETARIOS.

Becas para estudiantes bolivianos

Las ofrece el gobierno argentino

La Paz, noviembre 6 de 1918.

A S. E. el señor ministro de relaciones y culto, doctor Ricardo Mujia.

Señor ministro:

Pongo en conocimiento de V.ª E. que en contestación a gestiones hechas por el suscripto, mi gobierno ha resuelto poner a disposición del gobierno de Bolivia un número determinado de becas para los establecimientos de instrucción dependientes de los distintos ministerios de la república Argentina.

Y a fin de facilitar la incorporación de los jóvenes que deseen seguir los distintos cursos a iniciarse el año próximo, me permito recomendar a su consideración este ofrecimiento.

Acompaño los programas de los establecimientos a que hago referencia, en los que podrá verse el grado de instrucción que necesitan los alumnos a incorporarse.

Puede disponerse de becas en los siguientes establecimientos:

Escuela de mecánicos con curso de electricidad y otras especialidades, cuyos conocimientos pueden tener aplicación a las industrias de este país.

Colegio militar de la nación (San Martín).

Cursos superiores: del colegio militar, de la escuela de tiro y de la escuela de caballería; a estos cursos pueden incorporarse dos oficiales del ejército boliviano por cada curso. es decir, *seis oficiales*.

Escuela de agricultura de Casilda (Santa Fé), tres becas.

Escuela de agricultura de Córdoba. tres beca.

Escuela de agricultura de Tucumán, tres becas.

Escuela de práctica agrícola Bell-Ville, tres becas.

Escuela agricola de Olavarria (Buenos Aires), dos becas.

Escuela agrícola de San Juan. dos becas

Escuela agricola Las Delicias (Entre Rios), dos becas.

Escuela agricola de Posadas (Territorio de Misiones), dos becas.

Además, el ministro de instrucción está dispuesto a acordar la exención del pago de derechos de inscripción y de exámenes a todos los jovenes de este país que puedan concurrir a los establecimientos de educación dependientes del ministerio a su cargo, sean esos establecimientos nacionales, normales o especiales.

Se dará igualmente ventajas especiales a un número determinado de alumnos bolivianos que encontrándose en condiciones reglamentarias, quieran seguir los cursos en las facultades de agronomía y veterinaria, así como en la escuela de agricultura de Santa Catalina dependientes de la universidad de Buenos Aires y La Plata.

Ahora bien, señor ministro, esta modesta cooperación de mi gobierno, al mútuo progreso educacional, debe realizarse inmediatamente para ser eficaz, por lo tanto me pongo a la disposición de V E. a los fines consiguientes.

Aprovecho esta oportunidad para presentar a V. E. las consideraciones de mi mayor respeto.

[Fdo]. *Laurentino Olascoaga.*

La Paz, 7 de noviembre de 1918

Señor ministro:

He tenido la honra de recibir su atento oficio N.º 65, de fecha de ayer, en el que se sirve poner en mi conocimiento que, merced a gestiones hechas por V. E. su gobierno ha resuelto poner a disposición del de Bolivia determinado número de becas en todos los establecimientos de instrucción, dependientes de los distintos ministerios de esa república.

Al mismo tiempo V. E. acompaña los programas respectivos, los que serán conocidos así, lo mismo que este generoso ofrecimiento de su excelentísimo gobierno, con la antecedencia necesaria por la juventud que aspire a ocupar las becas acordadas.

En respuesta me es honroso y satisfactorio manifestar a V. E. en nombre de mi gobierno, el vivo agradecimiento que sentimos por el señalado favor que supone la resolución del ministerio de instrucción pública argentino respecto de Bolivia y por el levantado espíritu con que coopera así a la educación de la familia americana.

Expresando que he trascrito la nota de V. E. al ministerio de instrucción pública y la misma que será leida en consejo de gabinete, me es honroso renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

[Fdo]. *Ricardo Mujia.*

Al Excmo. señor don Laurentino Olascoaga, E. E. y ministro plenipotenciario de la república Argentina.

Presente.

El gran crimen

La audiencia de áyer

Ha declarado el testigo Felipe Romero, manifestando que vió llegar a don José Gutiérrez Guerra, en la noche del día 15 de junio.--Que a la mañana siguiente, vió salir a don Donato Moreira de la casa del presidente electo, a las 5 en traje de viaje.--Que le contaron que altos personajes de la política visitaban el panóptico cuando estaba preso Soto Polar.

Presidida por el juez segundo de partido doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, y con la concurrencia del señor fiscal de partido doctor Máximo B. Mendoza, se instaló la audiencia a hs. 1 p. m.

EL RECONOCIMIENTO Y CONFRONTACION DE LA LETRA DE JUAN JAUREGUI

En seguida fueron llamados los testigos señores Ezequiel Peñaranda, artis

(Pasa a la pág. 8a.)

GONZALEZ & COMPAÑIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Se vende

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m.

1 m. 402.

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.—Oorur 'yeucho 495.

1 m. 398

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del P ado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir "ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

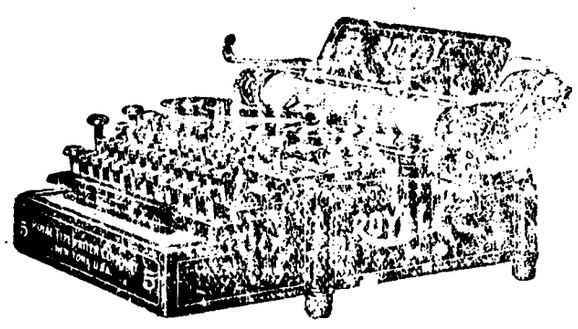

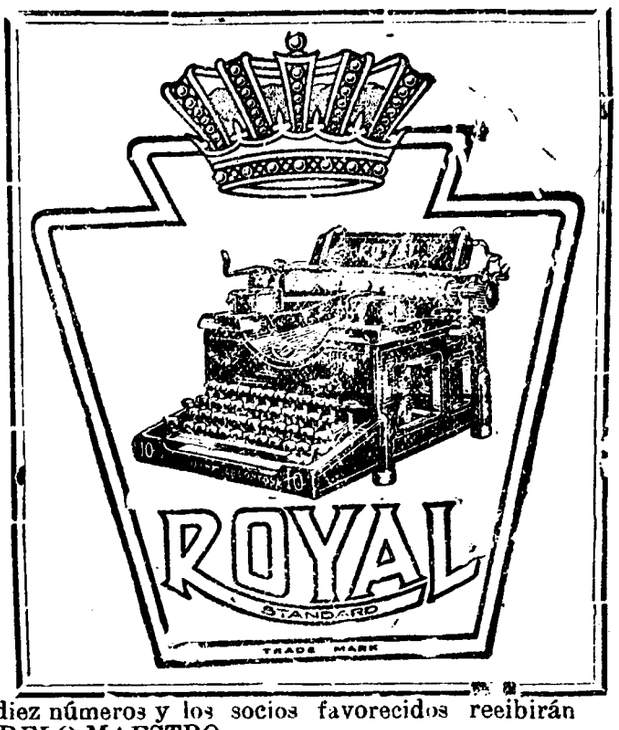

Cadadeuicena se sorteará uno máquina o f escribir ROYAL N y el asciogavorecido recibirá se, 9 m áquinq y zuedará «5xcluído deu Club.

En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máquinas de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favore. cidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resultado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" que quedan pocos números disponibles.

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabaccs.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata ellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

Profesor de piano

Enseñanza teórica y práctica, rápida y completa, según los métodos modernos. —Lecciones a domicilio. —Recibe órdenes, en el Almacén de Música, de Argote López y Co. Calle Sanjines 18 - 20.

Augusto Vallz Cáceres

1. m 424.

Aviso

Se desea colocar dinero sobre primera hipoteca con interes módico. Referencias Plazuela Lucio Pérez Velasco No 28.

2 v —424

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptada a cualquier industria.

Para convenir y para más datos tSucre 99.

8—v.—Nov

¡Llegaron Llegaron!

Repuestos para Anafes "Juwel" Nos. 5, 6, 36 y 1.

Repuestos para el Anafe "Primus" No. 100, 1, 0.

Repuestos para los Anafes "Optimus", "Svea", "Júpiter", "Aetna" y para el Anafe «Comet» los que se venden por piezas o completos Además hay parrillas, pistones completos para la bomba, tapas, tornillos, bálbulas, pitonsitos chicos y grandes para todo anafe, resortes, gomas y empaquetaduras, llaves para sacar el puemador y poder limpiarlo, llavesitas para sacar pitones de toda clase, y en general toda clase de repuestos para poder componer cualquier Anafe, al acto.

OJO OJO. Además tengo de venta los buscados embudos con gasa para filtrar el kerosen, Anafes Juwel con poco uso y en muy buen estado, buena soldadura de estaño, llaves para pilas y labatorios, tanques para calentar agua para baños, y pernos de varias medidas, todo por mayor y menor.

Dirijirse al conocido Taller Mecánico de Carlos C. Córdoba, Calle Recreo No 131 133 frente al Hospicio de San José.

En el mismo Taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica, se limpian y componen máquinas de coser y escribir anafes y armas de toda clase reponiendo nueva toda pieza que esté mala o falte por más difil que sea o parezca, garantizando todos los trabajos y el más extricto cumplimiento en todo. No equivocarse Calle Recreo No. 131 y 133.

1 m Nbre. 8

Aviso al público

Por poco tiempo ha resuelto los artistas Oviedo y Macías aceptar toda clase de trabajos concernientes a los ramos de

FOTOGRAFIA PINTURA Y ESCULTURA

Como son: retratos al óleo del natural o de fotografía, reproducciones, ampliaciones e iluminaciones al óleo. Trabajos de estatuas, bustos e imágenes en yeso, madera o cemento y refacción de las mismas

DESARROLLO DE PELICULAS Y COPIAS DE AFICIONADOS

PRECIOS MODICOS

Ordenes Ayacucho 101 Oficina de Negociaciones y Propaganda del señor Alfredo Nuñez del Prado.

Sírvase Ud. visitar la exposición que dichos artistas realizan en el mismo local.

1 m Nbre. 8

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líne, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a bariadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todos las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con recidencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martinez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.
Victoriano Llanque

2 m. Obre. 20

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS
Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Z. Max Bustillos

ABOGADO

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

A los padres de familia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

Jose E. Soria.

1m—390

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105. 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para tarrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosseneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 10. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.	8.000.000
Fondo de reserva "	2.000,000
Id de reserva disponible "	500,000
Id de previsión "	310,000
Id para futuros dividendos "	206,053.313,016,053.31
	11,016,053.31

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas en B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

Buró Comercial

Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminología comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m., todos los días hábiles de la semana. 1 m. 387

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 9 a 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

Zapatería Americana

DE

Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.

Este acreditado establicimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios; en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tinsrien tantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para incosn eenn

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados con el término de 24 horas. calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que viene del extranjero especialmente para nuestra fábrica.

Este taller es el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas

Además cuenta con un competentísimo maestro que sus perfeciones las hizo en las mejores fábricas del Perú.

Aproxímese in tdaamei mento a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

Todos a visitar la elegante Zapateria la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

Atención precios sin Competéncia

The Aeolian Company

New York, London, París, Madrid, Melbourne.

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados. Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "¡En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola* es el *mejor*, insuperable, supremo."

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo-Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enaique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo-Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte centavos la libra

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centav =brao° CallColón N.°—38. 30—v.—No. 381

La minoría ha visto con extrañeza que los desafueros son concedidos en cuanto son solicitados, sin tardanza alguna y sin la reflexión que requiere el caso, por una y otra cámara. Ha visto tambien con verdadero estupor que los representantes privados de sus inmunidades han sido abandonados a la voluntad del porder ejecutivo y sometidos a la acción de la policía, ¿Será vano recordar a la H. cámara que las inmunidades parlamentarias han sido establecidas, precisamente para resguardar a los representantes, no tanto contra las maniobras particulares y privadas, sino contra los avances y agresiones del poder ejecutivo? ¿Cómo, pues, entregar a los representantes del pueblo a la discreción arbitraria de ese poder y permitir que las inmunidades parlamentarias se arrastren como un andrajo en las calles y en las policías?

Tampoco cabe recordar, sino con profundo sentimiento, que después de muchos años hemos visto reproducirse en Bolivia el triste espectáculo de representantes nacionales desterrados del territorio de la patria, siguiendo el mismo camino que han tomado los periodistas independientes. Este espectáculo no honra al país ni al partido que gobierna.

Y aún cabe observar que los representantes privados de sus inmunidades se han empeñado por prestar, en seguida, sus declaraciones indagatorias ante el juez de la causa, para asumir su defensa. El diputado Alvéstegui, en la mañana del 7 del corriente, se ha presentado al expresado funcionario con ese objeto, y con sorpresa suya ha sabido que no podía realizarse esa diligencia, porque aún no se había formulado una sidicación concreta conrta su persona. Sin embargo, la licencia para juzgarlo había sido concedida por la cámara el día anterior, considerando al señor Alvéstegui como a delincuente merecedor de un juicio criminal. Solo en la noche y a repetidas instancias de su parte, prestaron sus declaraciones el expresado señor y el senador don Bautista Saavedra, pocas horas antes de ser desterrados.

Los representantes A. Iturralde y O. Salamanca no han conseguido hasta ahora prestar su declaración inicial, por iguales motivos. Concretamente no había cargos formulados contra ellos, aunque estaban ya abandonados a la justicia por la cámara a que pertenecían. Más pronta estuvo la cámara a desaforarlos y entregarlos a la persecución, que la justicia a formular sus cargos.

Esta es, señor presidente, la situación anómala creada por las resoluciones a que nos referimos, tomadas en agravio de algunos representantes de la minoría, como prevención hiriente para todos ellos y con gravísimo desmedro de las garantías parlamentarias. Nosotros demandamos respetuósamente de la H cámara, y como acto previo de elevada justificación, algún acuerdo camaral tendiente a remediar los indicados males, restableciendo dentro de la cámara una situación regular que se armonice con la respetabilidad y la independencia del parlamento.

Por lo demás aseguramos que salvando este inconveniente, concurriremos en seguida a discutir la acusación pendiente contra el expresidente ciudadano Ismael Montes. No podríamos reunir nuestra concurrencia a ese debate sino por un motivo superior, demasiado grave para ser sacrificado. Hacemos constar que estuvimos presentes a discutir la acusación en la sesión del día 6, siendo además de notar la circunstancia de que el diputado Ramírez solicitó la palabra al finalizar la sesión del 5, declarando expresamente que la tomaba para ocuparse de la acusación en el fondo.

Tampoco cabe rehuir un debate en que todas las ventajas de la verdad y de la justicia están de nuestra parte, estimando que es cosa demasiado fácil desvanecer la defensa incosistente ensayada por el acusado y demostrar, con la misma defensa, los fundamentos en que reposa el pliego acusatorio.

Al concluir, nos es grato atestiguar a la H. cámara nuestro agradecimiento por la cortesía con que se han servido invitarnos al debate, ofreciendo al mismo tiempo al señor presidente el testimonio de nuestras más deferen-

por el acusado, sin que tampoco pueda ser puesta de oficio, pues tienen la condición personal que le fijan los artículos 103 y 108 del códido del ramo.

3o. Para que la proposición acusadora pase a información preliminar basta que los hechos acusados sean verosímiles, pues esa información, cabalmente, es la destinada a establecer los antecedentes de presunciones, de indicios o de pruebas, para que la cámara de diputados vote o niegue la resolusión acusatoria, siendo demasiado claros a este propósito, los artículos 3o., 4o., 7o., 8o. y 9o. de la ley de responsabilidades. A pesar de lo expuesto, que excluye cualquier obligación prematura, los acusadores presentamos presunciones e indicios vehementes; algo más exhibimos pruebas de valor incontestable; mas todavía, provocamos la presencia del acusado confeso, arrojando al rostro de sus jueces todo el despecho de su alma y toda la incultura de su educación.

¡Y la cámara negó la información preliminar! ¡Y la cámara votó la orden del día pura y simple!

Séanos permitido insistir aún, acerca de ese voto insólito, cuyos antecedentes quedan preestablecidos en los siguientes documentos:

Secretaría de la H. Cámara de diputados.—No. 203

La Paz, 7 de diciembre de 1917.

A los honorables diputados señores Domingo L. Ramírez, Rafael de Ugarte, David Alvéstegui, Octavio Salamanca, José Guzmán Aguirre, Abel Iturralde, Florián Zambrana, Juan Manuel Sainz y Carlos Victor Aramayo.

Presentes.

Señores:

La honorable cámara de diputados, en su sesión de la fecha, ha aprodo la siguiente resolución, que tenemos el honor de transcribir a ustedes:

«La honorable cámara de diputados, teniendo en cuenta: que los señores diputados Domingo L. Ramirez, Rafael de Ugarte, David Alvéstegui, Octavio Salamanca, José Guzmán Aguirre, Abel Iturralde, Florián Zambrana, Juan Manuel Sainz y Carlos Victor Aramayo, miembros de la minoría parlamentaria, han dejado de concurrir a la presente sesión en que debe continuar tratándose de la acusación formulada por los cuatro primeros representantes arriba indicados, contra el ex-presidente de la república ciudadano Ismael Montes. Que la licencia acordada por la cámara de diputados para el enjuiciamiento de los señores Octavio Salamanca, David Alvéstegui y Abel Iturralde, no les impide a éstos ni a sus colegas el ejercicio de su mandato político.

Resuélvese: Hágase saber a los señores diputados de la minoría, que la cámara aplaza la consideración de la acusación formulada contra el ex-presidente de la república, ciudadano Ismael Montes, hasta el lunes próximo, en espera de que los honorables señores acusadores asistirán en ese día a cumplir su deber.

Sala de sesiones de la H. cámara de diputados.—La Paz, 7 de diciembre de 1917.

(Firmado) *J. L. Tejada S.*

Ricardo Bustamante, diputado secretario.

Demetrio S. Mallo, diputado secretario».

El gran crimen

De la página 5a.

ta pintor y dibujante y Toribio Caballero, Notario Público.

El señor Juez manifestó a los peritos, después de recibirles el juramento de ley, que su misión consistía en confrontar y comparar la letra de las dos cartas que cursaban en el expediente, una dirigida por Juan Jáuregui a Oruro, y otra presentada por el mismo acusado, firmada por José Vargas, que para esa confrontación existían otros documentos o memoriales con la letra del acusado, también corrientes en el proceso.

El señor Secretario informó que no existía en el expediente la carta que había entregado el doctor Mendoza, suscrita por Juan Jáuregui.

Acusado Jauregui.—Esa carta que ha sido violada, fué presentada por el doctor Mendoza en la audiencia del día 17 de mayo.

Dr. Mendoza.—Yo he entregado al secretario Mollinedo, en audiencia pública.

Sr. Juez.—Como los señores peritos tienen necesidad de algun tiempo para examinar detenidamente los diferentes documentos que se les ha puesto de manifiesto, pueden hacer ese examen en la secretaría del juzgado, desde el día lunes, para presentar otro anónimo, que parece ser de puño y letra de Juan Jáuregui.

El acusado Jáuregui, presentó el sobre de la carta dirigida a él, por el supuesto José Vargas, y el señor Juez ordenó que se acumule al proceso. Se retiran los peritos,

DECLARACIO DE FELIPE JOSE ROMERO

Presente el testigo y previo el juramento de ley, fue interrogado sobre si sabía respecto de la victimación del general Pando, y respondió que nada sabía,

Sr. Juez.—Pero usted ha manifestado que sabia muchas cosas a un Revollo y otras personas.

Testigo.—Lo único que les he contado ha sido, que Domingo Cordero, hermano del fotógrafo Julio Cordero, me contó a mi ya Vertiz Blanco, en la esquina de la Tercera órden, que el señor Muñoz Cornejo había ido una tarde a la fotografía a buscar al fotógrafo, llevándole una carta del señor Ismael Montes, por la que se ofrecía 5,000 Bs. si le entregaba las planchas de las fotografías que había tomado en el alto; que Domingo Cordero se había negado y le había dicho que no estaba allí su hermano Julio; que más tarde había vuelto a regresar, exigiendo que se le den esas copias fotográficas.

Sr. Juez.—Y había recibido Cordero esos cinco mil bolivianos?

Testigo.—No se ha dicho que había regresado Muñoz por diferentes veces, pero que no había recibido los Bs. 5,000. De la carta me ha dicho que está en poder de su hermano Julio, que la guardaba cuidadosamente, porque no se desacredite su fotografía.

Sr. Juez.—Qué mas sabe usted, dígalo sin temor.

Testigo. No sé nada más.

Sr. Juez.—No ha referido usted en un café a varias personas que vió llegar a unos personajes a altas horas de la noche?

Testigo.—Sí, recuerdo que lo vi llegar al actual Presidente de la República, no se si en la noche del viernes o sábado, en compañía de otras personas, a eso de las diez u once, a su casa que tiene en el Prado; llegó en un punto amarillo, y hemos visto con un amigo que me acompañaba,

Sr. Juez.—En que día fué ese acontecimiento?

Testigo.—Fué en la noche del viernes o del sábado; es esto lo que no me acuerdo, y creo que ha sido el 15 o 16 de junio de 1917.

Sr. Juez.—Después qué es lo que ocurrió?

Testigo.—Nada, porque yo sabia que el señor Gutiérrez Guerra estaba ausente en su finca. También me contó un Flores, que esa mañana se había ido a Vincha, que los ha visto algunas veces venir al panoptico al señor Montes, Gutiérrez Guerra y otros personajes, a visitar, cuando estaba preso Francisco Soto Polar.

Sr. Juez.—De manera que usted no lo vió venir, como ha contado a esos amigos?

Testigo.—Yo les he dicho se que han ido, por no decir quien era el que me había avisado, que es un Flores; me preguntaban con mucha insistencia y por eso he dicho yo sé.

Se dió lectura a la declaración del sumario, en la que se refiere solamente a aquello de las fotografías.

Sr. Juez.—Ud. había dicho á sus amigos que esa declaración se había desaforado del proceso.

Testigo.—Lo único que he dicho es: por qué no me llamarán a declarar. Pero no he dicho que se había desaforado. En esa declaración no he hecho referencia a lo que he declarado aquí, porque no sabía.

Doctor Mendoza.—Ha dicho el testigo que vió llegar al presidente electo de la república más o menos a las 11 de la noche del viernes 15 de junio del año pasado; y no ha reconocido a los compañeros?

Señor juez.—El testigo no ha dicho que tiene seguridad de que fué en la noche del viernes, sino que cree que fué el viernes o el sábado.

Testigo.—Yo creo que fué el viernes, pero no me acuerdo bien, pero al día siguiente le dieron un banquete en el París.

Doctor Mendoza.—Entoncee lo vió llegar dos o tres dias antes del encuentro del cadáver del general Pando?

Testigo.—Sí, porque esos días ya se descubrió el cadáver. También una mañana, al día siguiente de la llegada, a las 5, cuando los tranvías ya estaban bajando a Obrajes, lo ví salir al señor Moreira de la casa del señor Gutiérrez Guerra, con su chicotillo y traje de montar; se ha ido por el frente a su casa.

Señor juez.—Qué día fué ese?

Testigo.—Sería el viernes o el sábado, por la madrugada, es decir al otro dia de la llegada.

Sr. juez.—Con qué motivo andaba usted por ahí tan temprano?

Testigo.—Me estaba yendo de la casa donde dormí, que fué donde una señora Julia, a mi tienda o taller

Sr. fiscal.—Ha dicho usted que la llegada fué el día viernes más o menos a las 11 de la noche, y en compañía de un amigo.

Testigo.—No, fué en compañía de mi señora; también han visto otras personas que estaban por allí y habían guardias en la puerta de la casa del señor Guerra.

Señor fiscal.—De manera que habían guardias en la puerta?

Testigo.—Sí, habían, y como no conocía, yo pregunté de quién era esa casa y recién supe que había sido del señor Guerra.

Senor fiscal.—Dónde estuvo esa noche con su señora hasta las 11?

Testigo.—Donde una señora chuquisaqueña que se llama Julia, allí dormía mi señora, y al venirme con ella a mi tienda, es que ví el auto amarillo.

Señor fiscal.—Y cómo se explica que usted habiendo ido esa noche a dormir a la tienda con su señora, haya podido ver al día siguiente a las 5 de la mañana, que el señor Moreira salía de la casa del presidente electo?

Testigo.—Entonces quizá sería otro día o miércoles, no recuerdo bien pero he visto que salía en traje de viaje; pero fué dos o tres dias después de la llegada del señor Guerra.

Señor fiscal.—Ud. ha dicho a Revollo y otros que vió llegar al presidente electo al palacio de gobierno.

Testigo.—Me han comprendido mal; he dicho a su casa.

Señor fiscal.—Ud. ha dicho que sabía muchas cosas, y que para revelarles, sería necesario que juren, y todavía ha hecho la señal de la cruz sobre una botella

Testigo.—Mienten. nunca les he dicho eso; han faltado a la verdad

Doctor Gutiérrez.—Ha dicho el testigo que esas famosas visitas habían sido a Soto Polar, y no a los demás acusados.

Testigo.—A mi me ha dicho Flores, pero no sé con qué objeto sabrían venir a la cárcel.

Señor fiscal.—Al dar sus generales ha dicho que es soltero, ahora dice usted que es casado; no debe perjurar.

Testigo.—Ha sido por no faltarles al respeto, que he dicho mi señora, a la compañera.

Acusado Juan Jáuregui.—Debe constar señor juez, que todos los testigos de la parte civil, son por este estilo, y los llaman importantes. hubo No tal visita ni nadie ha sabido buscarnos en este desgraciado lugar; mucho menos esos personajes.

Se retira el testigo.

DECLARACION DE FRANCISCO FLORES

Este testigo fué ofrecido para probar el perjurio de Petrona Calli, pero desde un comienzo manifestó que el año pasado en el mes de junio estaba ausente, y que la conocia poco a esta indígena; que ese conocimiento databa cuando más de ocho meses a esta parte.

Dijo que conocía a Villegas y a Juan Jáuregui; que eran buenas personas.

DECLARACION DE CRISTINA QUISPE

Esta testigo que había sido ofrecida con el mismo objeto, dijo que la conocía a Petrona Calli; que además el año pasado en junio estaba en Huarina, de donde se llegaron para San Juan; que lo conoce a Francisco Illanes, que es un hombre muy malo y que sabe por noticias que había dicho que iba a embromarlo a Villegas; con él antes había tenido un pleito.

SE ORDENA LA CITACION DE FRANCISCO QUISPE Y ASCENCIA MAMANI

El doctor Nogales pidió que se libre cédula de citación para estos testigos y para Protasio Condori y Atanasio Flores, así como para María Condori; que se trata del indígena que presentó el caballo blanco, y que se sabe que es colono de un Chuquimia, propietario de Pocollita, donde se encuentra actualmente Quispe.

El doctor Gutiérrez manifestó que la parte civil, presentando nuevos y nuevos testigos, sólo trata de prolongar indefinidamedte la causa, contra lo expresamente prohibida por el artículo 241 del procedimiento criminal; que sólo se debe recibir las deposiciones de los testigos ofrecidos en las primeras listas y no presentar cada día otros nuevos.

El señor juez hizo notar al doctor Gutiérrez que justamente se trataba de citar a testigos ofrecidos en las primeras listas, que recién se ha sabido de su paradero, y que, en conseeuencia, debía librarse la correspondiente cédula, encomendándose a la policía su cumplimiento estricto.

Sr. Secretaaio.—Se ha librado cuatro cédulas, y la policía las ha devuelto con representaciones, en sentido de que Francisco Illanes y su esposa se ocultan maliciosamente; que algunos otros no han podido ser encontrados; que Lorenza Alvarado y Asunta Mamani, no han podido ser habidos en Achocalla.

El señor juez ordenó la lectura de estas declaraciones, y se dió cumplimiento a la circular de 1859.

Sr. Juez.—Se librará nuévamente cédula de comparendo para los testigos que no han podido ser notificados.

Acta.—Se dió lectura a la correspondiente al día 11 de octubre, demasiado extensa, la misma que fué aprobada, sin observación.

Sr. Secretario.—A fin de que sean citados con oportunidad todos los testigos que faltan, sería necesario dar algún tiempo para que no se libren inútilmente otras cédulas.

Sr. Juez.—Se suspende la audiencia hasta el día jueves, a la hora de costumbre.

Se suspendió a horas 4 p. m.

Aviso judicial

El doctor Eulogio Molina L., juez instructor 4o de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 4 del mes en curso ha señalado el día doce de este mismo mes horas dos p. m. para el remate de un lote de muebles bajo la base de su tazación pericial de 229 bolivianos 23 centavos rebajada que ha sido la segunda décima perteneciente a Julia v. de Riveros, por ejecución que le sigue Ricardo Pastor, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden concurrir el día y hora designados a la Actuaría del suscrito Actuario.

La Paz, 9 de Nbre. de 1918.

Demetrio A. Diez de Medina

1 v. 433

Aviso al Comercio y al público

Tengo el gusto de informar, que según aviso que tengo de la Legación Británica en esta ciudad, mi nombre ha sido retirado de las listas negras de los aliados bajo fecha 15 de Octubre último.

Santiago, Noviembre de 1908.

JORGE HARRISON.

MADAME CLAVERIE

Ofrece a la distinguida sociedad paceña un SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES LLEGADO de París, que estarán a sus órdenes en el Hotel París, solamente por tres días.

2 v 433

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la recaudación de los siguientes impuestos departamentales correspondientes a la gestión de 1919:

Aduanilla de Pelechuco, sobre la base de Bs 15,100.

Pontazgo de Amantala, sobre la base de Bs 3,800.

Corambre, sobre la base de Bs 7.100.

Cal y estuco, sobre la base de Bs. 6.000.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 30 del mes en curso, en la Secretaría de la Prefectura, hora una, debiendo llevar el timbre de 5 Bs. y en el papel sellado respectivo; las propuestas que no llenen dichos requisitos, no serán consideradas.

La Paz, 9 de Nbre de 1918

El Notario de Hacienda

15 v. 433.

Aviso judicial

El doctor Casimiro Valdez Nattes, juez 5o. de partido de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi, etc.

Por auto de 29 de octubre del año en curso, ha señalado el día 20 del corriente, horas 2 p. m., para el remate de una casa y terrenos, situados en el callejón de la calle Muñecas de esta ciudad, en la base de su tasación pericial de 897 bolivianos, un centavo, en el juicio ejecutivo seguido por Vivians v. de Alvarez contra los herederos de Gregorio Cajas, cobrando cantidad de pesos.

Las personas interesadas pueden ocurrir, el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 6 de noviembre de 1918.

V. Diaz Romero

4 v 432

Con esta oportunidad nos es grato ofrecer a ustedes nuestras consideraciones de particular deferencia y suscribirnos atentos servidores

(Firmado) *Ricardo Bustamante.*

« *Demetrio S. Mallo.*

La Paz, 9 de diciembre de 1917.

Al señor presidente de la honorable cámara de diputados.—Presente.

Honorable señor:

La necesidad de dar una respuesta al atento oficio que se han servido pasarnos los señores secretarios, el 7 de este mes, nos obliga a rememorar brevemente los antecedentes inmediatos de esta situación, para explicar ante la honorable cámara la actitud que nos ha sido impuesta por las circunstancias.

A consecuencia de los lamentables sucesos del 5 de diciembre y bajo la presión de los temores y de los intereses de aquel momento agudo, el señor fiscal de este distrito pasó a la honorable cámara de diputados, el día 6 de este mes, un oficio público, sindicando, por intervención en dichos sucesos a los diputados don Abel Iturralde, don Octavio Salamanca y don David Alvéstegui, y pidiendo su desafuero para someterlos al juicio respectivo Simultáneamente el expresado funcionario hacía igual petición ante el honorable senado respecto al senador de este departamento, doctor Bautista Saavedra.

El desafuero de este senador fué decretado acto seguido por esa cámara, a la primera insinuación del funcionario denunciante, no solo sin tomarse el trabajo de formar una conciencia propia sobre los fundamentos de la petición sino comprometiendo la seriedad del mismo senado, que, según el tenor de la resolución de desafuero, afirmaba ya extrañamente la culpabilidad del senador que fué despojado de sus inmunidades.

Por su parte, en la honorable cámara de diputados, los representantes de la minoría parlamentaria, que estaban presentes en la sesión del día 6, para continuar el debate de la acusación propuesta contra el ex presidente, ciudadano Ismael Montes, formularon sus observaciones y se opusieron a la petición de desafuero de los diputados Iturralde, Salamanca y Alvéstegui, los cuales dejaron sus asientos por tratarse de asunto personal. Los restantes expresaron que asunto tan grave como el desafuero de tres diputados, no podía resolverse sobre la marcha, sin oir por lo menos el dictamen de la comisión respectiva, para formar un juicio propio, a fin de otorgar o negar el desafuero solicitado. A pesar de todas las observaciones que entonces se hicieron, la cámara de diputados decretó el desafuero de tres de sus miembros, en la misma sesión del dia 6.

En presencia de tal resolución, los demás miembros, presentes, de la minoría, expresaron que el agravio inferido a sus honorables colegas, creaba en la cámara una situación irregular, suprimiendo las garantías constitucionales acordadas a los diputados para el cumplimiento de su mandato.

En tal virtud, declararon que ellos no podían restituirse a la cámara sino cuando esta alta corporación reflexionase con más calma y mejor criterio, sosteniendo los fueros que constituyen la base de la independencia de sus elevadas funciones públicas.

En efecto, con relación a las circunstancias de ese momento y a los intereses y las pasiones que se desencadenaron impetuosamente, el desafuero pedido por el fiscal y concedido sin tardanza por las cámaras, no significaba propiamente una licencia para someter a los representantes a un juicio con todas las garantías y las formas de ley.

Era más bien una especie de entrega que hacían las cámaras, despojando de toda garantía a algunos de sus miembros, para abandonarlos a la discresión del poder ejecutivo, y por consiguiente a todas las exigencias de las pasiones y de los intereses políticos.

Así lo ha comprobado palmariamente el curso de los sucesos acaecidos antes de veinticuatro horas, poniendo en contradicción flagrante las declaraciones hechas por la H. cámara el día 7 de diciembre, con los abusos cometidos el mismo día en las persones de los diputados privados de su fuero.

Debiendo, sin duda, discutirse el expresado día 7 de este mes, la causa indicada contra el ex-presidente, ciudadano Ismael Montes y notando la ausencia de los acusadores y de toda la minoría parlamentaria, la H. camara trató de regularizar la tramitación de este asunto, invitando a dicha minoría a presentarse a sustentar la acusación para el día 10 del corriente mes; mas, como la cámara conocía la causa de esa ausencia, que no era otra que el agravio hecho a tres de sus miembros, comprendió que debía justificar su resolución y lo hizo en términos que literalmente nos han sido transcritos en el oficio de 7 del mes en curso y que dicen: «Que la licencia acordada por la cámara de diputados para el enjuiciamiento de los señores Abel Iturralde, Octavio Salamanca y David Alvéstegui, no les impide a éstos ni a sus colegas el ejercicio de su mandato político».

Es suficiente para los diputados de la minoría, hacer notar que la declaración hecha por la H. cámara, en el expresado considerando, ha sido destruída y refutada por los hechos, el mismo día de la resolución camaral. Efectivamente, el repetido día 7 de diciembre, en distintas horas fueron llevados a la policía de seguridad los diputados Abel Iturralde, Octavio Salamanca y David Alvéstegui, así como lo fué también el senador Bautista Saavedra. Los dos primeros señores no quedaron detenidos, pero sí quedaron bajo la acción policiaria, habiéndoseles conminado a presentarse el día lunes 10 de diciembre, en la policía de seguridad, al señor Iturralde a las dos de la tarde y al señor Salamanca a las tres, es decir, en los mismos momentos en que, según la invitación de la cámara, debieran presentarse en la sesión pública de ese día. Los expresados señores, privados en el hecho de todos sus fueros, quedan en conflicto entre los mandatos de la cámara y los mandatos de la policía de seguridad, que en cualquier momento puede detenerlos, al arbitrio del poder ejecutivo.

Lo ocurrido con el señor Alvéstegui es mucho más significativo para apreciar el valor de la declaración hecha por esa H. cámara como fundamento de su descortés invitación a la minoría. La cámara declara que la licencia concedida no impide el cumplimiento del mandato político y, en consecuencia, invita al diputado Alvéstegui a la sesión del día 10 a sustentar la acusación pendiente. Pero el señor Alvéstegui, detenido y arrestado el día 7, en que hizo la declaración, ha sido desterrado de la república el día 8, quedando en la imposibilidad de cumplir su mandato.

La H. cámara debiera tomar en cuenta esta situación anormal con criterio elevado y patriótico, para ver si conviene a los fueros parlamentarios y a los intereses nacionales, el despojar tan fácil y rápidamente a sus miembros de las inmunidades que resguardan su independencia, para entregarlos indefensos, no ciertamente a las garantías de un juicio legalmente tramitado, sino a los actos discrecionales y arbitrarios del poder ejecutivo.

Con sobrada razón los demás miembros de la minoría parlamentaria, al ver con la facilidad con que se pide y se otorga un desafuero a la simple insinuación de un agente del poder ejecutivo, consideran amenazada la independencia de sus funciones parlamentarias, justamente en el momento en que debe discutirse y resolverse la acusación formulada contra el ex-presidente Ismael Montes. Se explica igualmente que se hubiese levantado la suspicacia política con toda la presión de los temores y con toda la fuerza de los intereses de una situación que se ha declarado francamente solidaria del régimen al cual se refiere la acusación indicada.